AÑO 21. Miércoles 17 de Agosto de 1864. Santos Paulo y Liberato, mártires. NUM. 195.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Audiencia territorial de Cuba. Hasta las ocho de la mañana del dia 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de remitirse al vapor correo español Cuba á los puertos de Nuevitas, Gibara, Cuba, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná Mayaguez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas, dejando en este último punto la que ocurra para Europa.

Habana, 16 de agosto de 1864.—*Leon.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viernes 19 del corriente mes, á las ocho de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 3140 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 70, con las que se completan las 2600 de que se compone el sorteo núm. 72, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del siguiente dia 20 del 21, y adjudicar los 210 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, 15 de agosto de 1864.—El administrador general interino, *Antonio Garcia Rico.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 20 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 72, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 1 del mes de octubre de 1864, precio 16.

1 de	16,000
1 de	50,000
1 de	25,000
1 de	12,000
1 de	5,000
25 de 1,000	25,000
50 de 500	25,000
100 de 400	40,000
200 de 300	32,000
2,600	312,000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos; el octavo, 2 pesos; el 16 avo, 1 peso.

Habana, 16 de agosto de 1864.—El administrador general interino, *Antonio Garcia Rico.*

Administracion general de la Renta de Loteria de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Desde el dia 22 al 30 del presente mes se encontrarán en la Caja central principal á disposicion de los Sres. Administradores de la Renta de Loteria los respectivos al sorteo 72 que habrá de verificarse el 7 de setiembre próximo. Lo que se pone en conocimiento de dichos señores para los fines oportunos. Habana, agosto 16 de 1864.—*Rivas.*

TRIBUNALES.

Oficialia.—En los autos seguidos por Don Cárlos del Castillo, como director de la Caja de Ahorros, contra D. Mateo Jiménez de Lara y D. Fernando y D. Carlos Aldao, en cobro de pesos, fa señalado el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon el dia 16 de agosto corriente, para el remate de la finca de que forman parte los sitio titulado *Pozo del Ingenio* y la 1ª edicion de San Juan de los Remedios, en el concepto de haber sido la *Lonja del Medio*, partido de Tapaste, de cuatro caballerías de tierra, con 22 negros de ambos sexos, 2 carretas, 2 yuntas, 2 arados, 2 bueyes y demás semovientes, tasado todo en 82,000 pesos, habiendose anunciado al público por estos medios para que quien quisiera hacer proposiciones compareciese á la audiencia del infrascrito relator á la 1ª instancia. Habana 5 de agosto de 1864.—*Teodoro Sanchez.* 7-10

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de esta jurisdiccion, y por auto mi, á consecuencia de la testamentaria de Don Juan Hernandez Alvarez está mandado que por tres veces consecutivas del Diario de la Marina se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 19 del corriente mes, á las once de su mañana, en las puertas del juzgado, de un cafetal titulado El Rosario, compuesto de tres caballerías de caballería de tierra, inclusa el Corral Viejo, partido de la Ceiba de agua, con 31 negros de ambos sexos y edades, animales, útiles, frutos, bestias y demás á él anexo, tasado en 15561 pesos 39 centavos, teniendo dicho cafetal la imposicion de 1552 pesos á favor de doña Micaela de la Barca, y en el mismo hecha la proposicion de dar el 1 de los pesos á el mismo, pagadero con el contado y el resto abonado en plazos de 2000 pesos anuales, porque el que quiera hacer postura á mejorar la que tiene hecha comparezca el dia y hora designados al lugar manifestado á fin de verificarlo, y á los demás que tenga efecto, cumpliendo con lo mandado, libro la presente San Antonio, 9 de agosto de 1864.—*Nicolás Arias.* 3-16

El Comandante Militar de Marina y Martillero de esta provincia.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Arrieta, vecino de Matanzas, partido de Matanzas, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de esta Capital, se presente en el Real Tribunal de Marina á ser oido en la causa que se le sigue de la culpa que resulta contra él, por desercion de la barca Vista, cuyo dueño es José Antonio Vazquez, y que se halla en ignorado paradero, y de no verificarlo se le oirá y juzgará en su rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y se le mandará notificar por bando en los estrados de Tribunal para notificarle sus providencias en la presente Causa.—Habana y agosto 12 de 1864.—Merry—Por mandado de su Señoría—*Carlos de Acosta.* 11

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Martillo de esta provincia, en los del instestado de D. Juan Prats, se ha dispuesto se dé por herederos de la ley á la cuarta parte de la goleta *San Francisco*, lo que pasa, con el velamen y demás útiles que hoy tiene, en Cuba.—Habana, 12 de agosto de 1864.—*Carlos de Acosta.* 4-13

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Martillo de esta provincia, en los del intestado de D. Juan Prats, se ha dispuesto se dé por herederos de la ley á la cuarta parte de la goleta *San Francisco*, lo que pasa, con el velamen y demás útiles que hoy tiene, en Cuba.—Habana, 12 de agosto de 1864.—*Carlos de Acosta.* 4-13

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Martillo de esta provincia, en los del intestado de D. Juan Prats, se ha dispuesto se dé por herederos de la ley á la cuarta parte de la goleta *San Francisco*, lo que pasa, con el velamen y demás útiles que hoy tiene, en Cuba.—Habana, 12 de agosto de 1864.—*Carlos de Acosta.* 4-13

Real tribunal de Comercio.—Por auto de este tribunal de esta fecha me ordena que se convoque á las personas que quieran dar á la masa sobre el casco, quilla y aparejos del vapor correo española Bella Elisa, la suma de $5,000 de que hacen sus propuestas por medio de pliegos cerrados, los que se abrirán en la audiencia del jueves 18 de que corre á la una de su tarde y se adjudicará el casco á mas ventajosa proposicion ofrecida. Habana 13 de agosto de 1864.—*Francisco de Cortes.* 3-16

De concurso.—En los autos que D. Leonardo Gomez promovió en el Juzgado de la Capitanía General sobre Ocho de Mesa cobranza ejecutiva contra Don Ramon Gomez, hoy se continuará para el cobro de las costas, se ha dispuesto que en tres dias consecutivos de este periódico se convoque á los acreedores del citado D. Ramon á la casa calle de Escobar núm. 52 de la propiedad de la deudora tasada en 2200 $; y que de no celebrarse el dia 21 del corriente de doce á una de su tarde en el estudio del Sr. Magistrado Auditor de Guerra de este ejército, á la D. Isabel Ortiz en la calle de la Universidad núm. 12, Habana, 16 de agosto de 1864.—*Antonio Maria Mendez.* 3-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Martillo de esta provincia en los formados en su virtud por la herida y muerte que á su dispuesto se den los pasaportes de la ley á dicha embarcacion.—Habana y agosto 9 de 1864.—*Carlos de Acosta.* 5-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Agosto 16.—De Glasgow en 35 dias berg. esp. Bronce, cap. Gomesa, ts. 170, con mercancías á los Sres. Galbraith y Brown.

Agosto 15.—De Tejas en 4 dias vapor ing. Susana, cap. Mitchell, ton. 156, con efectos á los Sres. Jimenez y Sobrino.

De New-York en 6 dias vapor amer. Liberty, cap. Wilson, ton. 1212, con efectos á los Sres. Zaldo y comp.—Pasajeros 48.

De San Sebastian en 38 dias corbeta esp. Número Dos, cap. Leguía, ton. 184, con efectos á los Sres. Lezuda y Betoña.

De Santander en 40 dias berg. esp. Jenor, con 252, con hierro á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasajeros 2.

De Veracruz en 8 dias berg. ing. Beautiful Star, cap Libas, ton. 124, en lastre al capitan.

De Canarias en 18 dias gol. esp. Nueva Estrella, cap. Gonzalez, ton. 92, con frutas á los Sres. Serra y Serra.

De Londres berg. esp. Piedad, cap. Garay, ton. 168, con mercancías á los Sres. Balbiani y c.

A puertas del sol quedaba por barlovento fragata sin reconocer.

Para Falmouth berg. ing. Silver Oak, cap. Cowell, por la Sres. Meyer y cp.

Para Matanzas gol. ing. Rebecca, cap. Jenkins, por D. Santos Villaverde.

Para Cádiz vapor correo esp. Patria, cap. Nuñez, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Nassau berg. ing. John G, cap. Johnson, por don M. A. Herrera y comp.

Para Matamores berg. am. Garibaldi, cap. Hoyt, por los Sres. A. Calargas y cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz berg. esp. Nueva Apolo, cap. Ramed, por D. J. Bances.

Para Santander berg. esp. Tito, cap. Cadelo, por D. L. G. Barbon.

Para Matamoros gol. ing. J. P. Burroughs, cap. Otto, por D. G. Robles.

BUQUES QUE HAN DESPACHADO.

Para Cabañas berg. ing. Princess Alice, cap. Means, por D. T. Cataló.

En lastre.

Para Sagua berg. amer. Nebraska, cap. Hooker, por D. N. Benlocha.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. J. Teresita, pat. Olivera, con 400 cajas de azúcar.

De Cienfuegos gol. Josefa, pat. Palacio, con 505 cajas azúcar.

De Bahia-Honda gol. Camilita, pat. Escandell, con 326 cajas azúcar.

De Mariel gol. Juan de Dios, pat. Romero, con 80 tercios tabaco y 14 arr. cera blanca.

De San Cayetano gol. Dichosa de Vilales, pat. Quilleza, con 80 tercios tabaco y 6 piezas algodon del pais.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor LIBERTY.—D. Gaspar A. de Betancourt —D. Pedro Betancourt—D. Juan Cabrera—D. Bernardino Vergara—D. José Escalada—D. Ildefonso Miranda—D. Francisco M. Muro—D. Fernando Muro—D. Ricardo Pié—D. Félix Govin é hijo—D. J. Z. Beckman—D. E. Casanova—D. Pedro R. Ortega—D. José Gumá, Sobrino é hijo—D. Manuel Valera—D. Cecilio Allon—D. José J. de Pita y Sra.—D. Andres Calvo—D. José G. Garcia—D. Francisco Milá—D. Eligio Perez—D. Francisco Perez, —D. Francisco Cordero,—D. Feliciano Ortiz.—D. Cipriano Debeca—D. V. Gonzalez.—D. José A. Fernandez—D. Luis Pompuit.—D. Axel P. Franch.—D. J. R. Perry.—D. J. Vivi.—D. N. Cartlor.—D. A. Kessler.—D. W. Brand —D. H. Hatch.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

MATANZAS, agosto 15.—Berg. esp. Lequeitio, Algorta, para Falmouth.

Barca inglesa Constance, Richardson, para Rio Clyde.

Barca amer. Altaira Combs, Sylvester, para Boston.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK, agosto 6.—Vapor Havana, Greene, de la Habana.

8.—Bca. May flower, Loveloy, de Trinidad.

Berg. Mind, Richardson, de Cienfuegos.

9.—Berg. Tybee, Mc-Cullock, de Cienfuegos.

Berg. Scotland, Fraser, de Cienfuegos.

Bca. Rolling Wave, Collins, de.....

Berg. Rolling Wave, Collins, de.....

Berg. Fanny Baker, Nickerson, de Manzanillo.

Berg. Dorotheh, Harriott, de Santa Cruz.

Gol. Tigris, Porter, de Manzanillo.

Gol. Federico, Hoy, de Sagua.

FILADELFIA, agosto 4.—Berg. Geo Crump, Anderson, de Cienfuegos.

Berg. Speedway, Atherton, de Caibarien.

6.—Bca. Linda, Linda y, de Matanzas.

7.—Berg. Marathan, Maddocks, de Cárdenas.

BALTIMORE, agosto 7.—Gol. Chas. Roberts, Gordon, de Cienfuegos.

NEW-PORT agosto 5.—Goleta Irene, Lo K, de Cárdenas.

BOSTON, agosto 6.—Berg. M. B. Stetson, Bals, de Cienfuegos.

Gol. Alexandra Blue, Murray, de la Habana.

7.—Berg. Selma, Gibbs, de Remedios.

Gol. Hattie Rose, Poland, de Matanzas.

PORTLAND agosto 6.—Berg. C. H. Clark, de Cárdenas.

Berg. Daniel Boone, Segar, de la Habana.

SALIDAS.

NEW-YORK, agosto 6.—Vapor Dakotah, Ryder, para la Habana.

Gol Oriental, Simpson, para la Habana.

FILADELFIA, agosto 5.—Berg. John Crystal, Barnes, para Sagua.

NEW-ORLEANS, julio 29.—Frag. Schartopol, Savin, para la Habana.

PORTLAND, agosto 3.—Berg. Charles Wesley, Field, para Matanzas.

—Berg. Prentice Hall, Eldridge, para la Habana

DESASTRES MARITIMOS.

New-York, 10 de agosto.—El berg. Julia, despachado de la Habana para Falmouth, entró de arribada el 3 del presente en Newport, habiendo perdido algunas velas y sufrido otras averías de poca consideracion.

El buque del que se decia haber encallado en Barnegat, es la barca Aid, Gooding, procedente de Sagua con fecha 15 de julio, y con destino á New-York, cargada con azúcar y melaza. Embarrancó en South Shoal en la mañana del 5 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española Eusebia, admite carga á flete y pasageros los que ocurran del buen trato que á sus pasageros dan Don Juan Casalo, o, De mas pormenores impondrán Mercaderes núm. 40 en consignatarios los Sres.

ZALDUA, CARTELES Y CP. 20-4 A-

PARA NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad posible, el bergantin-goleta español Marino: admite carga, impondrá á bordo: su patron D. FRANCISCO MONA, Muelle de Pasha 4-16

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca española Providencia, su cap. Blanco: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. J. B. HAURI. 14-9

VIGO Y OPORTO.—Se espera por momentos y saldrá á los breves dias con bandera española el hermoso frag. SAMARITANA, al mando de su acreditado capitan don José Martinez: admite un pequeño resto de carga á flete al sospechoso á tiempo, se ocuparán con pasageros para los mismos rumbos: su cómodo cámara y demás conveniencias: su buen trato que acostumbra dar su acreditado capitan. Su despacho Obispo 21, por

M. A. BANCES. 26 Jl.

BREMEN Y HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el mas nuevo y velero bergantin español San Quintin: admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes 26 M. NEININGER é J. PONTON. 15-12

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de los vendidos la hermosa fragata española NUEVA ROTA, al mando de su acreditado capitan don Tomás Ramos: admite un resto de carga y pasageros: hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.

Los de 8 á 12 pagan medio flete.

De 12 para arriba pagan completo pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará á crítis á los señores pasageros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducmann y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Hardet y Cp., Obispo 39. 2217

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Inchausti.

Este buque empezará los viajes de Cárdenas á Caibarien con escala en la Teja, Guanaja, Sierra-Morena, Ponas y Sagua la Grande, desde el dia 14 del presente saliendo de los Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los martes á la llegada del tren para la mañana, y en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA.—Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua saldrá inmediatamente á la llegada del vapor de la Habana. Los consignatarios, Canet y Barbalena. 1-9

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los martes por la tarde y llegará á Batabanó en la mañana del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del camino que le ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno llegará á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que lo verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que salo para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán entregarse á Batanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio o la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS É A.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, en capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Colonia y Colon, llevando la carga que se remita á los mismos puntos.

RETORNO.—Los martes á las 8 de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Colonia para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Utia.

Los jueves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, llevando carga solo para Dayaniguas y Ballen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Ballen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los jueves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo según lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no detenerse en San Felipe, pero dichos equipajes van en el tren general, como ha sido costumbre, á cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se dirijan á Cuba, y los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y martes. Las de Colonia y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector, *Antonio Gil y Zepedda.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL BULLES.

ORDEN DE VIAJES.

Agosto 17—Salida de las Tunas á la tarde de la misma y llegará á Santiago de Cuba.

18—De Santiago y llegará á Montecristi el 21.

21—De Montecristi y llegará á Pto. Plata el 22.

24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.

26—De Samaná y llegará á Mayaguez el 28.

28—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 29.

29—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.

29—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 31.

RETORNO.

Sbre. 2—De Santo Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3.

4—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.

6—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 7.

8—De Mayaguez y llegará á Samaná el 9.

10—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 11.

12—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 13.

14—De Montecristi y llegará á Cuba el 15.

16—De Cuba y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18—De Santiago y llegará á la Habana el 19 de mañana.

NOTA.—El presente viage del "Cuba" tocará de ida en Baracoa, admite carga y pasageros.

Los que para todos los puertos se recibirá el 20 y 21 de agosto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y cp.

Gibara, Sres. Longoria, Real y cp.

Cuba, Sres. Rios, hermanos y comp.

Pto. Plata, Sres. Schmidt y comp.

Samaná, Federico Quirch.

Monterisi, Gimbrot, hermanos.

Mayaguez, Sres. Gil errez y Ler. de Aguadilla, Sres. Küster y cp.

Puerto-Rico, Sres. Vicente hermanos.

Ste. Thomas, Sres. Heine, Schmidt y cp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp y don Ramon de Herrera, en la calle de los Oficios n. 58

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su acreditado capitan D. Juan Infosta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Salida de la Habana el dia de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.

11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.

14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 18.

16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.

21—De Tuxpan, y llegará á Veracruz el 22.

24—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.

26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Oficios 58.

Sisal—D. Pedro Rotger.

Veracruz, Sres. Aldamaba no y cp.

Tuxpan.—D. Diego del Noval.

Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz, el vapor correo español trasatlántico.

VAPOR MAISI, capitan Manitegui.

Viage extraordinario á Puerto-Rico por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Agosto 16—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.

18—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.

19—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

21—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

16—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 20.

19—De Sto. Domingo y llegará á Mayaguez el 26.

20—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 27.

21—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.

22—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 29.

RETORNO

Agosto 21—De Sto. Thomas y llegará á Pto Rico el 24.

23—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.

24—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 26.

25—De Mayaguez y llegará á Sto. Domingo el 26.

26—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 29.

31—De Cuba y llegará á Baracoa el 1 de setiembre

Sbre. 2—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.

5—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.

1—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6 de madrugada.

13— La carga se recibirá los dias 8 y 9.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.

Puerto Príncipe.—Sr. D. Ramon Rodriguez.

Gibara.—Sres. Longoria, Real y cp.

Baracoa.—Sres. Marti y Monet.

Cuba.—Sres Rios, hermanos y cp.

Santo Domingo—Sres. Vicente hermanos.

Mayaguez—Sres. Gil errez y Ler. de.

Aguadilla, Sres. Küster y cp.

Puerto-Rico, Sres. Vicente hermanos.

Santamas.—Sres. Heine Schmidt y cp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y comp y D. Ramon de Herrera, en la calle de los Oficios n. 58

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de bierno de primera clase.

LOUISIANE,	de 3,200 toneladas y de 500 caballos.	
FLORIDE,	de 3,200 toneladas y de 500 caballos.	
VERACRUZ,	de 3,000 toneladas y de 300 caballos.	
TAMPICO.	de 3,000 toneladas y de 300 caballos.	

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida.	Salida cada mes.
VENIDA.			
St. Nazaire	1	3	3
Fort-de-France	7	8	8
Santiago de Cuba	11	12	12
Veracruz	14	15	30
REGRESO.			
Veracruz	2	3	15
Santiago de Cuba	25	26	30
Fort-de-France	21	22	26
St. Nazaire	12	13	12

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

	PRIMERA CLASE. Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France	5$	5$	3$
á Sto. Lucia	7	5	3
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	8	6	4
á St. Nazaire	110	105	100
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	210 60	190 60	117
á Cartel	220	195	117
á Vigo	222	197	118
á Cádiz	227	202	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuaren el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasage.

En los vapores Veracruz, Tampico hay comodotes de 1ª clase á prorrata que para el viaje de Cuba á Europa cuestan 125 menos por literas que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la Isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les rebajará el importe de un pasaje de Cuba hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.

Los de 8 á 12 pagan medio flete.

De 12 para arriba pagan completo pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará á crítis á los señores pasageros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducmann y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Hardet y Cp., Obispo 39. 2217

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Inchausti.

Este buque empezará los viajes de Cárdenas á Caibarien con escala en la Teja, Guanaja, Sierra-Morena, Ponas y Sagua la Grande, desde el dia 14 del presente saliendo de los Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los martes á la llegada del tren para la mañana, y en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA.—Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua saldrá inmediatamente á la llegada del vapor de la Habana. Los consignatarios, Canet y Barbalena. 1-9

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los martes por la tarde y llegará á Batabanó en la mañana del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del camino que le ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno llegará á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que lo verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que salo para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán entregarse á Batanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio o la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS É A.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, en capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Colonia y Colon, llevando la carga que se remita á los mismos puntos.

RETORNO.—Los martes á las 8 de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Colonia para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Utia.

Los jueves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, llevando carga solo para Dayaniguas y Ballen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Ballen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los jueves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo según lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no detenerse en San Felipe, pero dichos equipajes van en el tren general, como ha sido costumbre, á cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se dirijan á Cuba, y los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y martes. Las de Colonia y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector, *Antonio Gil y Zepedda.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL BULLES.

ORDEN DE VIAJES.

Agosto 17—Salida de las Tunas á la tarde de la misma y llegará á Santiago de Cuba.

18—De Santiago y llegará á Montecristi el 21.

21—De Montecristi y llegará á Pto. Plata el 22.

24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.

26—De Samaná y llegará á Mayaguez el 28.

28—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 29.

29—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.

29—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 31.

RETORNO.

Sbre. 2—De Santo Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3.

4—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.

6—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 7.

8—De Mayaguez y llegará á Samaná el 9.

10—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 11.

12—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 13.

14—De Montecristi y llegará á Cuba el 15.

16—De Cuba y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18—De Santiago y llegará á la Habana el 19 de mañana.

NOTA.—El presente viage del "Cuba" tocará de ida en Baracoa, admite carga y pasageros.

Los que para todos los puertos se recibirá el

HABANA.

MARTES 16 DE AGOSTO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID. *julio* ...	24	PUERTO RICO. *agosto* .	12
BARCELONA *julio*...	29	STO. DOMINGO. *agosto* ..	5
CADIZ *julio*...	15	NEW-YORK *agosto* ...	10
PARIS *julio*....	28	N. ORLEANS *julio*.....	9
LONDRES *julio*.....	27	MEJICO. *julio*.....	29
LIVERPOOL *julio* . .	27	VERACRUZ *julio*	30

Pocas líneas dedicaremos á recordar lo que en agosto de 1863 aconsejábamos sobre las disposiciones 2ª, 3ª, 5ª, 6ª y 8ª de la Real órden de 11 de junio del mismo año, despues de haber hablado de la 1ª con la extension que requería y de la manera indicada en nuestro número del 14; porque necesitamos mas tiempo y mayor espacio para examinar la 4ª y la 7ª, que han de influir mas que las otras en el porvenir de la obra que principió con la apertura de algunos boquetes en la muralla y que habrá de cambiar la faz de la capital de Cuba si se lleva á cabo en el modo y forma que aconsejan la conveniencia y el buen gusto.

Opinábamos entonces, y seguimos opinando, lo que por otra parte creemos se haya aconsejado por personas mas competentes, y es que no tendria cuenta aprovechar en las nuevas construcciones militares que se hagan, en sustitucion de las murallas derruidas, los materiales que de estas se saquen en menor cantidad por cierto de lo que pudo pensarse y cuyo valor se agregaria al de los solares correspondientes.

Presentamos algunas objeciones á la idea emitida por varias personas de que convendria dividir el terreno en lotes antes del derribo, dejando á cada propietario el cuidado de hacerlo; porque suponíamos mayor solidez de la que despues hemos visto en los vetustos muros; y recomendando el art. 3º de la Real órden que la obra se hiciese con toda rapidez y economía, empleando el Gobernador Capitan General los brazos de que pudiera disponer, no creíamos ni creemos que á cada particular, obrando aisladamente, le sea dable emplear los recursos indispensables para hacer con método y economía obras de esa magnitud, mas propias del Estado ó de una grande empresa. Vista, sin embargo, la lentitud con que se lleva el derribo puede renunciarse á los perfeccionados métodos que aconseja la ciencia, pues repartido entre una multitud de propietarios el exceso de costo que ocasione el trabajo mal organizado, será pequeño el sacrificio de cada uno: es verdad que habrá de renunciarse tambien á la esperanza de que desaparezcan en un corto plazo todos los trozos de muralla, y no dejarán de ocasionar dificultades en la edificacion de los solares vendidos y muy mal efecto para el conjunto de las nuevas construcciones, los ruinosos lienzos que subsistan en pié durante el máximun de tiempo que se conceda para mantener yermos los últimos terrenos que se enajenen.

Examinamos tambien hace un año la disposicion 5ª, por la cual se esceptuaban de la enagenacion aquellos solares que por los hombres del arte se juzguen convenientes para los edificios con que han de sustituirse los cuarteles y almacenes comprendidos en el derribo. Y al hacernos cargo de la aclaracion en que se previene que dichos solares no sean de los reputados como mas costosos, tratamos de demostrar que se atenderia mejor al espíritu de la disposicion si en vez de edificar cuarteles y almacenes en la zona de las murallas se adquirieran otros solares en puntos ménos céntricos y mas apropiados para aquel objeto. "No basta en efecto, añadíamos, hermosear en parte la ciudad con edificios grandes y bien decorados, como pudieran ser los que indica la Real Orden; el objeto principal de la concesion ha sido proporcionar comodidad y desahogo al pueblo de la Habana, y mientras mas espacio haya para las casas de los particulares en el centro de la poblacion, mas grandes serán los beneficios que esta reporte, mas afluirá el comercio al paseo de Isabel II, y será con el tiempo lo que es la Rambla en Barcelona y los *boulevards* en Paris. Además, para un cuartel lo que debe buscarse es un sitio elevado, sano y ámplio; para los almacenes basta la amplitud y la proximidad á un muelle, y todas estas cosas se obtendrán en terrenos que tarde ó nunca se edificarán, dentro del recinto mismo de la actual poblacion, en las inmediaciones de los fuertes que en ella existen y á un precio mucho mas bajo que el de cualquiera de los solares que queden con el derribo."

Ahora, como en la época en que escribíamos por primera vez sobre la real órden de 11 de junio de 1863, nada tenemos que observar acerca de la 6ª disposicion, que previene que el ramo de Guerra haya de ser indemnizado por la Hacienda Civil del valor de los edificios que se destruyan, con arreglo á la ley de expropiacion forzosa; así como tampoco sobre la 8ª en que se establece que oportunamente se comunicará cuanto concierne á la forma en que el Municipio haya de adquirir terrenos procedentes del derribo de las murallas. Solo aprovecharemos la ocasion para decir que no nos consta se haya dispuesto nada sobre esto último particular, y será, sin embargo, urjente que así se haga antes de proceder á la distribucion en lotes y venta de los terrenos, y tambien que se estudie y fije, si es que aun no se ha hecho, la situacion de los edificios públicos, que, ya en los periódicos, ya en el seno mismo de elevadas corporaciones, se han propuesto, y algunos de los cuales son en verdad bien necesarios, aunque no estamos conformes en que se levanten en los parajes donde mayor precio han de tener los solares. La Universidad, por ejemplo, para la cual se ha pedido, con sobrada razon, un pedazo de terreno en que elevar un edificio digno de la capital y de la institucion, debe situarse en un punto lo mas equidistante posible de los extremos de la poblacion, cuyos barrios todos han de enviarle profesores y alumnos; pero al propio tiempo conviene que la mansion del estudio y del recojimiento no se halle en un lugar excesivamente concurrido á donde las necesidades del tráfico y del comercio llevan una multitud de gentes y de ruidosos vehículos que turban el sosiego, imposibilitan de observar ciertos fenómenos en algunos de los cursos y hacen penoso el uso de la palabra en las aulas; á la vez que la aglomeracion de estudiantes en lugares y momentos dados puede dificultar el tránsito y causar molestias al público. En el caso, pues de concederse, como es de esperar, lotes de terreno para la Universidad y otros edificios públicos, debe estudiarse cuidadosamente la índole de cada uno, y como los solares en el recinto de las murallas han de tener por su situacion céntrica un valor muy superior al que se paga en otros parages que reunan las condiciones necesarias en cada caso, no será difícil con el valor de los que se hubieran de conceder inmediatos al paseo de Isabel II, mas propios para tiendas y lujosas mansiones de particulares, adquirir otros en sitios poco extraviados pero menos concurridos.

En el próximo artículo examinaremos las resoluciones 4ª y 7ª de la Real órden de 11 de junio de 1863, tal y como lo hicimos al tener conocimiento de ellas, si bien atendiendo á las reglas que nuevamente se establecen y que hacia esperar la 9ª de las disposiciones de la Real órden citada, en que se mandaban consultar los puntos dudosos y los pormenores de ejecucion.

El trabajo de reconstruccion se realiza en Méjico lenta y difícilmente, es cierto, pero segun indican las últimas noticias, no trascurrirá tal vez mucho tiempo sin que el pais entre en una nueva era que obligue á los mas empedernidos á abrir los ojos á la evidencia y á confesar, como muchos lo han hecho ya, que el nuevo órden de cosas es el único capaz de sacarlo de las ruinas en que lo han dejado envuelto las revoluciones. El Emperador trabajaba con empeño en ese sentido y le secundaban los hombres mas ilustrados de la capital y de varios Estados; pero desgraciadamente, no encontraba en cierta clase influyente el apoyo á que es acreedor y que mas que otra alguna podria ayudarle á salir triunfante de su empresa, verdaderamente hercúlea. Acostumbrada á la preponderancia antes de que don Benito Juarez llegase al poder, y en pugna despues con el Gobernador militar francés de la capital durante la Regencia, no solo parece que no coadyuvaba á la realizacion del gran pensamiento iniciado sino que se dice que trabajaba sordamente punto ménos que en sentido contrario.

El periódico francés *L'Estafette* fulmina en su número del 20 del pasado un artículo muy severo contra esa cábala, que ejercia su influencia no solo en la capital, sino en sus cercanías, entre Tlapam y San Angel, donde varios emisarios hacian firmar peticiones en cierto sentido. Esas peticiones se presentaban exclusivamente á la gente ignorante y á los indios; pero de estos últimos nada podia temerse, porque para ellos el Emperador es un objeto de veneracion. *L'Estafette* dice:

Despues de tantas ajitaciones, esta ajitacion es cuando ménos intempestiva; no puede sino irritar los ánimos y debilitar en el exterior el crédito del Imperio. ¿Cuándo se llegará á convencerse de que son impotentes semejantes tentativas? ¿No ha demostrado suficientemente la experiencia de estos últimos años que el pueblo mejicano permanece frio é indiferente ante esas contiendas y que de ninguna manera confunde las pretensiones exhorbitantes de una faccion con tradiciones que le son caras? etc. etc.

Hay una cosa inconcebible en esa obstinacion, y es que en el mismo momento en que se trata de constituir el país, de formular en leyes las promesas hechas á Méjico, de establecer la supremacia del poder civil, de reformar los abusos y de pacificar los corazones, se lo antoje al espíritu de faccion difundir la discordia, prejuzgar las cuestiones mas delicadas y pretender levantar una potencia soberana que no sea la que la nacion ha escojido. Se ha querido sin duda lanzar ese globo de prueba para ver de que lado soplaba el viento. El viento sopla del lado de la lealtad, de la justicia, del buen sentido y del cumplimiento de las promesas solemnes. El interés del Estado prevalecerá sobre todas las despreciables consideraciones de partido. Tal es nuestra conviccion. Esperamos, pues, que cuando llegue el momento, el Estado reducirá á su justa medida pretensiones intolerables contra las cuales el buen juicio público ha dado ya su fallo.

Otra prevencion contra los descontentos á que se alude en los párrafos anteriores lanza el mismo periódico en su número del dia siguiente. El artículo es breve pero significativo, y lo reproducimos á continuacion:

Los libros antiguos de historia y de física refieren la anécdota siguiente:

"Tratábase de colocar en su zócalo una gran pirámide traida del Egipto. Esto ocurria en Roma bajo el pontificado de no recordamos que Papa. Siendo delicada la operacion, se mandó so pena de muerte al pueblo que guardase el mas profundo silencio mientras durase la operacion. Sucedió que los ingenieros no habian tomado exactamente sus medidas y que en el momento decisivo, las cuerdas se aflojaron. Por falta de tension, el obelisco no podia enderezarse y amenazaba caer. Grande era la perplejidad de los arquitectos y profunda la emocion de la multitud. En aquel momento, un individuo hizo un ademan, y á pesar del castigo terrible decretado por la policía, exclamó: "*¡Mojad las cuerdas!*" Así se hizo, y merced á la fuerza de tension que se dió á todo el aparejo con algunos cubos de agua usados oportunamente, el obelisco se enderezó y la operacion se llevó á cabo á las mil maravillas. Excusado es decir que el interruptor no fué ejecutado."

Ningun decreto, gracias á Dios, prohibe á los ciudadanos que manifiesten su modo de pensar acerca de la grande operacion que á estas horas presenciamos; pero como el reconjimiento del poder y la solemnidad de las circunstancias, truecan la discrecion en un deber que casi tiene fuerza de ley, se miran sin decir una palabra estos trabajos preparatorios de una institucion nueva que ahora se está levantando para asentarla sobre su base. Sin embargo, á trueque de ser mirados como interruptores indiscretos y de incurrir en el desagrado de algunos de los jefes de manejos, diremos que vemos muy claramente al otro lado de la plaza ciertas gentes que solapadamente aflojan demasiado el aparejo, tratan de hacer inclinar hácia atrás el obelisco y de echar á perder toda la operacion, y no podemos prescindir de esclamar como el valiente indiscreto de Roma: "*¡Mojad las cuerdas.!*"

La *Estafette* exagera tal vez los estorbos que en su obra de reconstruccion encontraba el emperador Maximiliano, y nos induce á creerlo no solo la generalidad de la prensa mejicana, sino tambien la correspondencia particular recibida por el vapor inglés: una y otra hablan en el sentido de que merced al trabajo constante del emperador, secundado por hombres ilustrados y de buena fé, se levantará al fin y postre un imperio floreciente y respetado sobre las ruinas de la república.

Uno de estos últimos dias ha publicado la *Gaceta* el resúmen de la recaudacion de las Aduanas de la Isla en el pasado mes de julio, comparado con la de igual período del año anterior. El resultado que ofrece este lijero trabajo de la administracion central del ramo no puede ser mas satisfactorio, atendido el gran aumento que tuvieron las expresadas rentas en los cuatro meses anteriores. El que han obtenido en el mes de julio, comparada su recaudacion con igual mes del año de 1863, asciende á la suma de 269 mil 005$-54 centavos, figurando en este aumento la Aduana de la Habana por la cantidad de 204,899$-15 centavos.

En todas las demás Aduanas de la isla, con excepcion de la de Guantánamo, ha habido aumento.

Cuanto dijimos el mes pasado cuando se publicaron los resultados de la recaudacion en el cuatrimestre contado desde marzo hasta junio del corriente año, podemos reproducir en la presente ocasion. Debemos felicitarnos ciertamente de esta marcha progresiva de las rentas, que demuestra el progreso de la riqueza pública y el celo de los funcionarios encargados de recaudarlas, así como acreditan la eficacia de la organizacion recientemente introducida en la gestion de la Hacienda, hábilmente conducida por la ilustrada persona que se halla á su frente.

El *Boletin Oficial* de la Capitanía General publica una disposicion de S. E., en virtud de la cual desde primero de julio próximo pasado se acreditará á los segundos comandantes de las diferentes armas de este ejército el sueldo de primeros, de cuyos empleos quedan en posesion conforme á la Real órden de 12 del propio mes. Dicha disposicion es del tenor siguiente:

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—E. M.—Seccion 1ª—Circular.—Suprimido por Real órden de 12 de julio próximo pasado el empleo de 2º comandante en la infantería y Estado Mayor de plazas, así como el de mayor del cuerpo de Administracion militar, y los de primer médico y primer farmacéutico en esta isla, he tenido por conveniente resolver que en los extractos de revista del presente mes se acredite á los jefes que pertenecen á estas clases desde 1º de julio citado anteriormente el sueldo correspondiente á primeros comandantes, comisarios de guerra de segunda clase, médicos y farmacéuticos mayores, de cuyos empleos quedan en posesion desde la referida fecha, sin perjuicio de publicar oportunamente la Real órden de que se hace mérito con las prevenciones que sea conveniente dictar despues de pedir los informes oportunos.—Dios guarde á V.... muchos años. Habana, 12 de agosto de 1864.—*Dulce.*—Sr.....

En el *Siglo* de hoy aparece una comunicacion suscrita por un Sr. D. Jacinto de la Vega en que á vueltas de quejarse del cobro de una multa que dice habérsele impuesto en estos dias por no haber renovado la cédula de una emancipada de que es patrono para el segundo semestre del corriente año, saca á colacion nuestro *Diario*, estableciendo el siguiente dilema:—Si es exacta la disposicion del gobierno político de la Habana inserta en el mismo el dia 14 de julio anterior, dirijida á que los patronos de emancipados acudan á proveerse de las correspondientes cédulas en los meses de julio y agosto, no ha incurrido en la multa, por cuanto no se ha cumplido aun el plazo prefijado; y si lo que inserta el *Diario* no es cierto, bueno es que se manifieste para que haya mayor exactitud de parte de aquel periódico al publicar las disposiciones superiores.

Nada tenemos que contestar al Sr. de la Vega en cuanto á la imposicion de la multa, por no ser cosa de nuestra competencia: y en cuanto á sí es ó no exacta la disposicion del gobierno político á que se alude, le diremos que está copiada testualmente de la *Gaceta* de la Habana correspondiente al 13 de julio proximo pasado.

El *Enquirer* de Richmond publica el artículo siguiente que encierra verdades de bulto:

El enemigo debe á estas horas empezar á comprender el chasco que se ha llevado en la presente campaña, y si la razon y el sentido comun tienen en él algun influjo, no puede dejar de reconocer la inutilidad de persistir en la desesperada empresa de conquistar estos Estados.

Mas que ninguna otra de las hasta aquí emprendidas prometia la campaña de Grant contra Richmond cumplidos resultados: empezóla con toda la confianza del gobierno, del pueblo y del ejército, con todos los elementos que pudiera aprontar la prodigalidad del país, con mas fama que ninguno de sus predecesores y con mas esperiencia que ningun otro general.

Mas ¿qué ha conseguido despues de una campaña sin ejemplo en la historia del mundo? Octoso seria recapitular los hechos de la frustrada intentona; basto decir que el ejército confederado se encuentra indiviso á su frente, y que una parte de él ha salido á atacar los lares del general Grant, amenazando tal vez hoy la capital de su patria.

Influye grandemente en la campaña contra Richmond, por su mucha significacion, el terror difundido por Pensilvania, y al paso que Grant no ha sabido inspirar terror bastante en Richmond para fraccionar el ejército de la Virjinia Setentrional ha tenido que sacar de las trincheras de Petersburg buena parte de sus tropas para salvar á Wáshington.

¿Insistirá, por ventura, en quedarse al Norte del Apomatox para pretender con un ejército disminuido y quebrantado tomar á Richmond, lo que no consiguió con la totalidad de ese mismo ejército? Imposible nos parece su permanencia, y mas difícil su retirada.

Regresar á Wáshington es confesar su derrota.

Permanecer en Petersburg es esponer á Wáshington.

No tomar á Petersburg ó perder á Wáshington es la ruina segura de Grant.

Tal dilema es de no fácil solucion.

Los periódicos de los Estados-Unidos manifiestan grandes dudas acerca del carácter de la "correría" que se lleva hoy á cabo en Marylandia y Pensilvania. Dicen que *Lee* con 40,000 hombres se halla al frente del ejército invasor, mientras que *Beauregard* manda el ejército que defiende á Richmond y Petersburg.

Esta tercera invasion del general *Lee* (segun nos lo dicen los periódicos de los Estados-Unidos) en los mismos momentos en que se hacia creer al mundo que él y su ejército estaban acorralados en Richmond y muertos de hambre por tener cortadas sus comunicaciones con los Estados del Sur, demuestra prácticamente el chasco de Grant y la inexactitud de los boletines yankees.

Stanton parece tan alelado por esta invasion que ha dejado de remitir partes telegráficos á Dix (á no ser que Dix haya sido arrestado por el gobernador Seymour y que los telégramas oficiales hayan ido á parar con él á las Tumbas). Como quiera, desde que empezó la invasion del territorio el enemigo, desaparecieron los boletines del Secretario de la Guerra acerca de los movimientos de Grant.

¿Será que Stanton ha descubierto que le estaba engañando y de rabia haya suspendido la tarea de remitir telégramas?

Pero ¿hasta cuando esto ir y venir contra Richmond? Mc. Dowell en 1861; Mc. Clellan en 1862; Hooker y Meade en 1863 y Grant en 1864 han avanzado contra Richmond por todos los caminos y todas las vías, y han sido rechazados, derrotados y perseguidos dentro de su propio territorio.

Nada menos que 600,000 hombres se han empleado en esfuerzos contra Richmond, y hoy, sin embargo, se presenta para ellos mas que nunca sombrio el horizonte.

Cuando empezaron las operaciones, el papel del enemigo corria á la par y fué desmereciendo á impulso de tanta derrota hasta que el peso en papel no vale sino 36 centavos en metálico, ahora que precisamente empieza su menosprecio.

De los 600,000 hombres ¿cuántos han regresado y cuántos de los que lo han conseguido han vuelto mutilados y enfermos?

Mc. Dowell perdió un ejército, no en muertos y heridos, sino desorganizado y sin moral. Mc. Clellan perdió otro ejército de 160,000 hombres, pues en su retirada no sacó mas de 40,000.

Burnside destruyó frente á Fredericksburg de 15 á 20,000 de sus campeones.

Hooker perdió todavía mas frente á Chancellorsville.

Meade, mas prudente que sus predecesores, jamás intentó sériamente tomar á Richmond.

Grant ha perdido 100,000 hombres en los últimos 70 dias.

¿No son ya estos sobrados sacrificios para convencer al mas incrédulo de que la toma de Richmond no es bocado de ejércitos yankees ni de generales yankees?

Al pueblo de los Estados-Unidos no se le pasan por alto la justa apreciacion y el peso de la influencia de tales hechos.—Acaso rehuse admitir su preponderancia el partido de los contratistas, pero no el público arruinado en bancarota, la viuda, el huérfano, los millones de personas que sufren y que los llevarán en cuenta, dándoles su valor y haciendo sentir esto en las próximas elecciones.

He aquí la última carta y de fecha recientísima de nuestro corresponsal parisiense:

París, 25 *de julio* 1864.

Es tal el temor que los pueblos y los gobiernos tienen á la guerra, y tal el convencimiento de que si esta comenzase seria general y terrible, que nada es en el dia mas fácil y frecuente que hacer aceptar como probabilidad y hasta como garantías de paz, las circunstancias mas fortuitas y pasageras.

En vano se ha dicho, repetido y demostrado, que la Europa actual, sus gobiernos é instituciones reposan sobre bases vacilantes; en vano una manifestacion solemne del emperador de los franceses, fundada en la precedente conclusion, obtuvo la sancion de todo el mundo, sin que nadie la contradigese; en vano se hizo ver que la pequeña cuestion de los ducados, no debia su importancia europea mas que á esa complicacion de intereses inconciliables que constituyen la sociedad actual; en vano, en fin, se ha visto patentizado, que cualquiera solucion dada á ese episodio secundario no variaba las tristes condiciones sobre que reposa la estabilidad europea. Todo esto se olvida, en cuanto se vislumbra un proyecto que tienda solo á suspender las hostilidades comenzadas, ó que haga precisa una tregua para ganar tiempo y prepararse mejor cada uno á continuar las respectivas pretensiones, que no tienen mas garantía de éxito que la fuerza que las apoya.

La cuestion dinamarquesa ha entrado, ciertamente, en una nueva faz, despues de la conferencia de Lóndres; la cual habiendo sido estéril para constituir la paz, dejó el campo espedito al cañon y á las bayonetas. Como en él debia inevitablemente quedar vencedora la coalicion de las dos grandes y poderosas naciones alemanas, el rey de Dinamarca; temeroso de perderlo todo, cedió á su interés personal y á los consejos del partido conservador que representado por un nuevo ministerio vino á ofrecer una de esas ficticias garantías para la paz á que antes he aludido. Veamos ahora cual fué el curso de los sucesos y cual es el verdadero estado de la cuestion en el momento presente.

El dia 18 del corriente á las 3 de la mañana, fué concluida en Christiansfeld una convencion, que estipula una suspension de armas sobre tierra y sobre mar, empezando el 20 á medio dia, y terminando el 31 á media noche. Esta convencion en nada cambia la situacion de la Jutlandia. Queda en vigor el régimen militar que subsiste actualmente, y el sostenimiento de las tropas aliadas continuará á cuenta de aquellas provincias.

Al mismo tiempo las potencias alemanas pidieron que fuese enviado á Viena un negociador dinamarqués, para tratar con la Prusia y el Austria sobre las bases posibles de la paz. La Dinamarca ha nombrado á Mr. de Quasde y al coronel Kauffmann, que debian partir el 22 para Viena.

Se ha decidido que dicha capital sea el lugar de las conferencias, porque el Rey de Prusia se halla en los estados del Austria continuando su curacion. Si las negociaciones de Viena conducen á un arreglo pacífico, se comenzaria por estipular un armisticio real, que permita terminar y sancionar aquellas.

Veamos ahora cuales son las condiciones que se anuncian para la paz.

La *Correspondencia* [illegible] periódico ministerial de Berlin, se pregunta y se responde sobre esta cuestion en los términos siguientes: ¿En qué consisten las condiciones aceptables para la paz?—No en otras sino la cesion completa de los tres ducados de Schleswig, de Holstein y de Lauenbourg, por la corona de Dinamarca. Cualquiera otra solucion es ya imposible, despues de haber comenzado de nuevo las hostilidades.

Enseguida rechaza el proyecto llamado de la *union personal*, es decir, de la union de los ducados con la Dinamarca por la persona del soberano, pero con instituciones autónomas en los ducados. Este proyecto se considera ya eliminado desde el momento en que la Prusia declaró sin efecto el tratado de Lóndres. Rechaza, igualmente, todas las otras concesiones de que se ha hablado antes, las cuales fueron solamente propuestas con el fin de evitar nuevos combates y nuevos sacrificios. La Dinamarca no lo ha querido; por su culpa se ha derramado de nuevo una sangre preciosa, y por lo tanto la Prusia y el Austria han adquirido nuevas ventajas y conmovido las bases de la monarquia dinamarquesa. Si ahora detienen su marcha victoriosa para prestarse á la paz, solo seria bajo la condicion de conservar íntegra la peticion que, en sus principios esenciales, habian ya hecho ante la conferencia de Lóndres, y fuera de la cual no es posible solucion alguna completa, real y duradera. Es preciso que el Schleswig-Holstein, y con estos ducados el Lauenbourg aleman, sean sustraidos una vez para siempre, de la dominacion dinamarquesa, y solo bajo esta condicion podrán restablecerse la paz y la amistad entre la Alemania y la Dinamarca."

El lenguaje es claro, preciso, decidido y enérjico. Al leerlo se creeria que no hay potencias interesadas en la cuestion mas que la Prusia y el Austria; y bajo este supuesto y el de que la Dinamarca no puede resistir, se forman todas las conjeturas de paz, que hoy dia acojen con avidez los periódicos, los diplomáticos y hasta las naciones.

Para atenuar el efecto que pudiera producir el lenguaje altivo de las dos potencias, el *Memorial Diplomático* asegura que en la próxima conferencia, la Prusia y el Austria darán nuevas pruebas de su espíritu de moderacion y de equidad (que el público conoce ya, pudiera contestársele) y que no podrán menos de mostrarse conciliantes hacia un enemigo vencido, estenuado y que pide la paz; pero que tambien se convendrá en que no pueden formular condiciones menores que las desechadas por la Dinamarca en el seno de la conferencia de Lóndres. De consiguiente ellas serán *el minimum* de lo que se discutirá en las futuras sesiones.

Empero no se limitaban á las mencionadas las exijencias del nuevo partido dominante, formado de vencedores y vencidos, contra la antigua constitucion dinamarquesa y en favor de la futura preponderancia alemana. Ha circulado estos dias la noticia de un proyecto de completa incorporacion de la Dinamarca y de los Ducados en la Confederacion Germánica; proyecto que levantaria enormes dificultades por el nuevo alimento que prestaria al *antagonismo de las razas*, y el trastorno que ocasionaria en el equilibrio europeo. El *Memorial Diplomático* niega hasta la probabilidad de que exista tal proyecto por parte de las córtes de Viena y de Berlin. Opina que ha sido concebido en Copenhague con la mira de operar un cambio de atencion hácia el proyecto de la union personanal que fué desechada por los mismos plenipotenciarios dinamarqueses en la conferencia de Lóndres.

Sea de esto lo que se quiera la noticia ha circulado mucho, y círculos autorizados y periódicos acreditados no creen tan inverosimil el pensamiento como el *Memorial Diplomático*.

Estas indicaciones, estas aserciones y aquel lenguaje, dieron motivo, á la verdad suficiente, para aceptar estos dias como ecsacta la version citada de las ecsigencias de las dos grandes potencias. Comentábase de mil maneras sin por eso alterar las ilusiones concebidas sobre una próxima paz, cuando un artículo del periódico el *Pays*, diario del Imperio, y que por su estilo parece un manifiesto oficioso ya que no oficial, ha venido á llamar la atencion inspirando la idea y para muchos la esperanza, de que la arrogancia austro-prusiana, podrá verse obligada á retroceder en su audaz carrera.

Casi todos los periódicos transcriben el notable artículo del *Pays*, dándole el valor de un manifiesto oficioso; y creyendo que merece ser conocido íntegro de los lectores del *Diario de la Marina*, me parece oportuno traducirlo. Dícese que las ideas en él emitidas son conformes ó idénticas á las de una reciente circular diplomática de Mr. Drouin de Lhuys, en la cual el gobierno francés muestra una desaprobacion á las ecsijencias exhorbitantes de las dos potencias, anunciando que si no hallan en este momento una contradiccion material en Europa, podrán no ser sancionadas moralmente, y exponen á aquellos gobiernos, demasiado ambiciosos, á ver mas tarde su obra sometida á exámen y servir de pretesto á estenciones análogas de territorio. He aquí la traduccion del notable artículo del *Pays*.

"El emperador de Austria, el rey de Prusia y el rey de Dinamarca, parecen decididos á arreglar entre sí, de comun acuerdo, en una conferencia que tendrá lugar en Viena, la suerte de las poblaciones de los ducados de Schleswig y Holstein.

"La Inglaterra, declarando á los que quieren oirla, que no se mezclará directa ni indirectamente en las negociaciones de paz próximas á comenzarse en esa capital, las tres citadas potencias pueden en efecto creerse libres para obrar como lo entiendan, sin obedecer mas que de una parte al derecho de la fuerza, y de la otra, al imperio de la necesidad.

"Esto sería, sin embargo, un profundo error, que tarde ó temprano podría pagar la Alemania mas caro de lo que supone. Admitimos que la Rusia la dejará obrar y que, aunque tomando acta de los hechos, la Francia no se oponga por la fuerza de las armas á los arreglos que podrán convenir á los gobiernos del Austria, de la Prusia y de la Dinamarca, segun su interés comun.

"Empero, si estos arreglos fueren contrarios á la equidad, contrarios al derecho, podrá llegar una hora en que el derecho y la equidad se elevarán contra los que hubiesen contribuido voluntariamente á violarlos sin escrúpulo.

"Estamos convencidos que Christian IX olvidará su orijen de príncipe aleman para acordarse de su título de rey de Dinamarca. No obstante, nos vemos obligados á observar los síntomas que parecen indicar de su parte disposiciones á preocuparse de su conveniencia personal mas que de los intereses de la nacion sobre la cual le ha llamado á reinar el tratado de 1852, hoy anulado.

"Quisiéramos creer en el espíritu de moderacion de la Prusia y en la firmeza de carácter del Austria; mas no podemos hacernos esta ilusion, despues de la actitud de estas dos potencias en el seno de la conferencia, despues de su conducta en el conflicto dano-aleman. Esta actitud y esta conducta deben prepararnos para todas las exijencias y para todas las ambiciones.

"No nos asombrará, pues, el saber que los plenipotenciarios austriacos, dinamarqueses y prusianos, reunidos en Viena, hayan sancionado un arreglo en virtud del cual la Confederacion germánica se incorporaria no solamente el Holstein, cuya poblacion es alemana, no solamente la parte del Schleswig, cuya poblacion es tambien alemana, sino además las porciones del territorio, cuyos habitantes son esclusivamente dinamarqueses de orijen, de costumbres, de intereses y de carácter.

"Esto seria á la vez el abandono del tratado de 1852 y la violacion de los tratados de 1815 que determinaron los límites del territorio aleman confederado. Cierto que no seremos nosotros quienes reclamemos contra el desprecio con que el Austria y la Prusia tratan la obra del Congreso de Viena: pero no podemos permitir que se salga del derecho escrito, del derecho antiguo, para substituir únicamente la simple voluntad (*bon plaisir*) de los soberanos, sin protestar contra este abuso de la fuerza.

"¿La Alemania no quiere encerrarse dentro de las convenciones del tratado de 1852, que no reconoce?—Sea. ¿No quiere sujetarse á las limitaciones imajinadas en 1815 por los representantes de la Europa, coaligados contra la Francia?—Sea tambien. Pero ¿con cual título reemplaza con su propia autoridad y por su sola voluntad esas limitaciones, por otras nuevas que no han lejitimado ni el voto de los pueblos ni el derecho de las nacionalidades?

"La cuestion toda entera se halla en esto. Que se salga del derecho escrito, del derecho antiguo, sea en buen hora; pero bajo la condicion de que ese derecho escrito, ese derecho antiguo será reemplazado por el derecho moderno: el derecho de las nacionalidades; bajo esta condicion, que si se tiende á modificar los destinos de las poblaciones, se las consultará antes de disponer de ellas, bajo la condicion, sobre todo, que no se aceptarán fracciones de la raza escandinava en la confederacion germánica.

"Antes de hacerse culpables de este abuso de la fuerza y de esta violacion de la equidad, las dos grandes potencias alemanas que se preparan á salir del antiguo derecho sin adoptar el derecho nuevo deberian mirarse mucho. No deben olvidar que existe una pena que se llama la pena del talion.

"Si la Confederacion germánica se engrandece hoy dia de un modo injusto y con desprecio de los tratados, se expone á represálias que serán entonces tanto mas merecidas cuanto que habrán ofrecido el primer ejemplo de espíritu de conquista. Desde el momento que hoy cede á él, en su provecho ¿porqué no ha de llegar un dia en que otros cedan en su detrimento?"

Todo lo que precede [illegible] servir de atenuante poderoso á la esperanza de paz, tan anunciada como deseada. Los mismos radicales dicen que se hacen [illegible] contrarestar las tendencias ambiciosas de la [illegible] y del Austria [illegible] de ser [illegible] ya á ocurrir incontestables y mucho menos aceptables por ellas. El principio de las nacionalidades, proclamado en el siglo XIX cuando la idea de unidad germina y se desarrolla en todas las cabezas pensadoras, es el mas contrario que podia presentarse para garantizar el órden y la paz entre las diversas fracciones de la humanidad; y es chocante verla emitida en una nacion que no solo hizo los mayores esfuerzos para destruirla en su antigua organizacion, si no que se gloria y envanece, con razon, por haberlo conseguido.—En efecto, la unidad que presentan las diversas provincias de la Francia, aunque sin ser aun lo que será algun dia, es la base de su fuerza, y á lo mismo deben tender, en buenos principios, todos los pueblos de la Europa Todas las dificultades que presenta hoy dia la adopcion de las leyes nacionales procede de la diversidad existente aun y resto de las rivalidades antiguas entre las naciones que obedecen á leyes diversas y que tienen intereses no solo diversos sino opuestos, en una palabra, del fatal principio de las nacionalidades; y sin embargo, lo propone y recomienda *El Pays*, diario del imperio francés bajo el título de *derecho*, siendo en realidad un elemento de division y de anarquía. ¡Tales son, empero, las aberraciones de la época actual!

El medio que tal periódico propone, ofrece ademas el inconveniente práctico de no ser aceptable por las dos potencias á las cuales es recomendado. El principio de las nacionalidades, como dice muy bien el periódico *Le Temps* y como sabe todo el mundo, amenaza al Austria y dentro de poco amenazará á la Prusia ¿Y puede esperarse, entonces, que le adopten para la futura constitucion de los Ducados?

La Dieta de Francfort invita al Duque de Augustembourg á presentar los motivos en que reposan sus pretensiones, quien parece que cuenta con mayoría en ella. Pero hay las pretensiones de la Rusia en favor del otro príncipe, y cuando lleguen á discutirse los títulos de los aspirantes, se verá si son ellos, ó el poderío de las respectivas naciones que los sostienen, lo que decide la balanza. Por esta razon, omito el extractar un larguísimo artículo del Memorial Diplomático, donde son discutidos los títulos de cada una de las numerosas ramas dinásticas, en la confusa cuestion pendiente.

Dias pasados hubo rumores de expedicion Garibaldina, escitada por la impaciencia de sus amigos y partidarios. El momento era ciertamente poco oportuno, pues aun cuando el Austria se halla entretenida en los ducados, su alianza con las dos grandes potencias del Norte la ponen en situacion mas favorable que cuando la guerra con la Italia. Pero lo cierto es que el 14 se reunieron en Nápoles los jefes militares garibaldinos, invitados ó no por el mismo, para determinar y fijar el dia de la espedicion. Pero entretanto, un personage importante, que se dice era Mr. Benedeto Cairolo, conferenciaba con Garibaldi en Ischia y le decidia á desistir de tan peligrosa como inoportuna empresa. Inmediatamente se comunicó á Nápoles el aviso renunciando al proyecto, lo que parece fué confirmado á los jefes, por el mismo Garibaldi, quando fueron á verlo á Ischia. Tres de ellos partieron para Génova y Garibaldi regresó á Caprera. En aquellos dias su salud se habia alterado al punto de que solo recibia á sus amigos íntimos.

Hállanse en estos momentos reunidos en Vichy el emperador Napoleon y el anciano Rey Leopoldo; y no es preciso decir que se hacen mil suposiciones sobre el objeto de este encuentro, que en opinion imparcial y lógica parece ser puramente fortuito. De todas las hipótesis, la mas peregrina es la que publica el periódico la *Presse*, anuncia una combinacion, para arreglar la sucesion del emperador Maximiliano de Méjico, que hasta ahora no tiene hijos, en el Conde de Flandes, hermano de su esposa.

Un largo decreto sobre la nueva organizacion de Argelia ha venido á destruir de un golpe las esperanzas de los colonos franceses, de los periodistas liberales y de todas las personas que clamaban hace tiempo por una reforma en el régimen político y administrativo, que redujese el poder militar haciendo preponderante el poder civil.

El decreto recien publicado ofrece un carácter de todo punto contrario. La Argelia será reconstruida militarmente. El gobernador general continuará reuniendo los poderes civiles y militares; pero además, cada uno de los generales comandantes de las divisiones territoriales, tendrá la misma delegacion en ellas.—Los prefectos quedan en sus puestos y conservan sus títulos, pero no serán en realidad mas que los secretarios generales civiles de los generales de las divisiones. Suprimiré tambien la antigua direccion general de los servicios civiles. En cuanto á la prensa, las disposiciones son severas. El comandante de la division bajo la autoridad del comandante general, tendrá á su cargo ese recurso. Concederá ó revocará, en caso de abuso, las autorizaciones para establecer periódicos, pronunciará las suspensiones temporales y procurará los procedimientos militares.

Si el nuevo decreto se manifiesta severo y celoso contra las tendencias del espíritu francés, aparece benévolo hácia las razas indígenas. "Imprudentes clamores, dice el proemio, de una prensa apasionada, inquietando la opinion pública, hicieron temer á los indígenas un porvenir lleno de rigores para sus personas y de peligros para sus intereses."—El gobierno francés se propone tranquilizarlos, y al efecto el decreto orgánico estipula que el elemento árabe entrará por una cuarta parte, á lo menos

el nuevo empréstito valdrá oro acuñado si ahora no valo sino papel. No he visto el resultado que hasta el presente haya obtenido la proposicion del ministro al pueblo, pero todos sus copartidarios aseguran que dará resultados brillantes.

Mr. Fessenden nombró á Mr. Moses Taylor subtesorero del Gobierno en nueva York; pero el Nabab de la calle de South no quiso aceptar el nombramiento que en buen castellano y hasta en buen inglés queria decir: Coje tu cruz y sígueme. Mr. Taylor es muy feliz en sus propios negocios y está muy lejos de la categoría de los que admiten empleos, amen de que en punto á cruz creo que tiene una mas de su gusto en casa que no la ignominiosa y gloriosa del banco hecho con papel moneda—banco fácil de quemar la sangre al que lo manoje.

Observarán Vds. que el oro se ha mantenido estacionario á despecho de la "nueva invasion rebelde." La esplicacion es muy sencilla: las esportaciones de la última semana alcanzaron á unos *ocho millones de pesos*, ó sean 16 millones, sumados con los de la semana anterior. Esta enorme suma se compone en su mayor parte de artículos importados, como son café, té y tabaco, que salen del país por no pagar los enormes derechos á que están sujetos por el nuevo arancel. Entre los artículos de esta manera y por tal razon reexportados entran tambien los azúcares en cantidad considerable; porque gozan de mejores precios en otros mercados donde los derechos no son tan crecidos y se venden con mayores ventajas aun contando con el recargo del doble flete y gastos que pagarán al Pegar al puerto de su nuevo destino. Vése, pues, que el aumento arancelario se ha convertido en una casi prohibicion y que el olvido de las reglas comunes de prudencia en tan delicado asunto está produciendo efectos contrarios á los que se propuso la legislacion federal.—Indudablemente en este como en otros puntos de práctica, quien mucho abarca poco aprieta.

Siguiendo el ejemplo de todos sus colegas de Nueva York, y las leyes de la necesidad, el *Sun* ha anunciado que su precio de "UN CENTAVO" por ejemplar debe ser pagado en oro ó su equivalente, porque, escusas escusadas, el valor del papel moneda no le paga su papel impreso ni aun la impresion. Pero el *Sun* no hallará remedio en su exigencia de un centavo *duro*, porque los centavos de cobre han desaparecido y los de níquel ó nikel, que se venden á premio, no tienen el valor de medio penique siquiera; de suerte que dos no hacen el valor de un centavo en oro. El *Sun* sale de Sancho para entrar en Argolleta.

El periódico, sin embargo, no debe quejarse, porque el público ha ido pagando sin murmurar todos los aumentos graduales que se le han impuesto. De dos centavos pasaron á tres, de tres á cuatro, y como no hay papel sino del valor de cinco centavos, el *Tribune*, por ejemplo, se vende á cinco centavos en lugar de dos que antes valía, y aun de los cuatro en que él mismo se ha justipreciado ahora. La prueba de que el periodismo gana es que el revendedor de periódicos en los carros del Ferrocarril Central de Nueva York paga á la compañía 5,000 pesos al año por el derecho de espender su mercancía en los carros y en los paraderos.

El periodismo tendrá muy en breve (¡que fuera mañana!) un gasto mas: su contribucion al telégrafo trasatlántico ó intercontinental. Mr. Cyrus W. Field está en el buque de guerra inglés *Margaretta Stevenson*, por la bahía de Placencia, haciendo los arreglos para la estacion del cable *submarino entre Europa y América*; y Mr. Collins ha empezado ya á trabajar para el establecimiento del telégrafo ruso-americano: cuatro buques han sido cargados con los alambres, instrumentos y provisiones; irán al Pacífico por el Cabo de Hornos. El gobierno ha dispuesto que un buque de guerra se ponga á las órdenes de la Compañía para ayudarla—¡Qué ambas líneas empiecen á funcionar cuanto antes y que haya cuatro si es posible!

¡No saben Vds. que el Vice-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Hamlin, se ha metido á soldado! Cómo! si está de guarnicion en el fuerte Mc Clary, en Punta Kittey, como individuo de la compañía A de la guardia de Maine. Sublime patriotismo! Inestimable abnegacion despues que la *convencion de Baltimore* no lo propuso para ser reelecto!

Y es tan contagioso el ejemplo que el Hon. Mr. Brooks, redactor del *Express*, quiere tambien meterse á soldado. Hoy nos decia que desea que el gobernador del Estado le ponga de guarnicion en Sharon, ó en Saratoga, ó en Newport, ó en cualquiera otro de los sitios de baños y recreo en donde se va á sufrir las penalidades de andar de paseo y jarana con gente á la moda, ociosa y adinerada, que baila y se deja arrastrar en coche—todo por cuenta del Estado.—Miren Vds. si el patriotismo del Vice-presidente sufrirá las penas de los Campos Elíseos en la Punta Kittey!—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.—*El Omnibus* del 12 agrega algunos pormenores á los que ya nos comunicó nuestro corresponsal de San Juan y Martinez acerca de los destrozos y de las desgracias causadas por una manga de viento. Dice el referido periódico:

"Horror causa el oir relatar la série de desgracias acaecidas en los cuartones de Rio-feo, las Luces y Barbacoas la tarde del dia 3 del actual, como á las tres y media. Durante la fuerte lluvia, y á la vez de imponentes truenos, una manga de viento cruzó por aquellos terrenos, devastando cuanto encontraba á su paso. Los pinos y las palmas eran tronchados y lanzados lejos de sus raíces: los platanales totalmente arrasados: las sembrados de maíz quedaron como arrebatados por la hoz del segador, y casas y chozas eran derruidas con facilidad y rapidez no vistas. En el potrero de los herederos de Quintana, en las *Luces*, fué, segun noticias, donde mas estragos causó la manga, y, en total, parece pasan de veinte casas las que han sido derribadas, lamentándose porcion de desgracias personales que aumentaban el terror de los habitantes de aquella comarca. En el expresado potrero de Quintana, terrenos que hoy posee D. Ramon Abadía, derribó el viento la casa que habitaba D. Márcos Rodriguez, el que quedó muerto por haberle caido encima una solera al tiempo de salir para ponerse en salvo, *librándose como milagrosamente* Dª Manuela Borrego, Dª Andrea Flores y tres niños, quienes habiendo quedado encerrados por el techo de la casa en su caida, lograron abrirse paso por entre los guanos. En Barbacoas cayó tambien la casa de D. José Rodriguez Díaz, quedando sepultada en los escombros Dª Sebastiana Lopez y su hijo D. Pablo Rodriguez, de año y medio de edad. El fuego que ardia en la cocina se comunicó á los escombros, incendiándose estos, y cuando se logró apagarlos, se encontraron los dos cuerpos debajo de los fragmentos y cenizas, el de la madre casi desnudo por la accion del fuego, y á su lado el del niño con la cara y los piés carbonizados; salvándose milagrosamente tambien el citado D. *José Rodriguez, cuatro niños* y algunas otras personas que ahora no recordamos. Porcion mas de escenas horribles se cuentan, que entristecen el ánimo aun de los mas indiferentes."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Carahatas, agosto 12 de 1864.

El asunto mas importante, ó mejor dicho, la cuestion vital de esta localidad es hoy el proyecto de construir una carretera entre el punto conocido por los "Cuatro Caminos" y el paradero del "Ferrocarril de Carahatas.", Indudablemente esta es una obra inconcluso, de imperiosa necesidad bajo todos conceptos, y estraño es que haya habido tan injustificable abandono por parte de los interesados. Carahatas es una comarca de bastante importancia, tanto por la buena calidad y abundancia de sus terrenos vírgenes, que le señalan un brillante porvenir, como por las valiosas fincas con que cuenta ya. Por el surjidero de Carahatas se esportan anualmente 8,000 cajas de azúcar purgado y 9,000 bocoyes de mascabado; calculados estos á tres cajas por bocoy, dan las primeras y los segundos un cómputo de 35,000 cajas. Se embarcan además unos 3,500 bocoyes de miel, 2,000 tercios de tabaco, unas 400 pipas de aguardiente, leña, sogas de majagua, maiz, miel de abejas, carbon vejetal y otros distintos artículos. Tambien debe tenerse en cuenta el gran acopio de víveres, ropa, ferretería, &., que se recibe para surtir á doce tiendas mixtas, una sombrerería, un herrería y demás establecimientos de diferentes jiros, y la refaccion de 14 ó 15 ingenios.

El camino real que conduce al paradero del ferrocarril por donde se trasporta la mayor parte de esos frutos á los grandes almacenes de don Cándido Pequeño, es bueno á escepcion de unas 1,300 varas poco mas ó menos antes de llegar á dicho paradero. Este tramo se pone en tiempo de lluvias en tan infernal estado como la célebre *Ceja de Sagua*. Se paraliza el tiro de frutos hasta el estremo de que, muchos años, aun en diciembre, se han estado acarreando productos de zafras, concluidas en mayo, de ingenios distantes solo dos leguas del paradero. Pues bien, la *demora de esos azúcares* en las fincas, el crecido costo del acarreo, por el mal estado del camino, la distraccion estemporánea de la jente en ese trabajo, la pérdida de bueyes y demás perjuicios fáciles de calcular ¿no son suficientes causas para una breve y definitiva determinacion? ¿A que se espera, pues, para la decision?

El hacendado azucarero, el comerciante, el carretero, el veguero, en fin, todos están interesados en esta cuestion, pues á todos comprende relativamente la composicion de ese camino que, como es presumible, si no se compone, cada un dia ha de estar peor. El I. Municipio no dudo que contribuirá á la realizacion de esta obra, pues siendo el Quemado de Güines uno de los partidos mayores contribuyentes y tratándose de una obra de general utilidad local, es de esperarse la consignacion de alguna cantidad para este fin.

—Las aguas nos favorecen diariamente, por lo que están nuestros hacendados de enhorabuena, pues los retoños vienen perfectamente. He tenido el gusto de ver una siembra de caña, hecha con "cultivador" á estilo de la Luisiana, en el ingenio "San Francisco" del Excmo. Sr. conde de O-Reilly, dirigida por su activo é inteligente administrador D. Francisco Maiz, y segun la opinion de los agricultores este sistema de siembra debia generalizarse mas en este país.

—Los buenos y numerosos amigos del Sr. D. Cándido Pequeño, dueño de los magníficos "almacenes de depósito de Carahatas", que en su clase son los mejores de la Isla, han tenido el gusto de saludarle al regreso de su viaje á Europa, donde permaneció dos años. Le felicito sinceramente por su feliz arribo á las playas cubanas.

—Nuestro ferrocarril está recibiendo una completa reparacion, y en verdad que bien la merecia, pues en nueve ó diez años que lleva de trabajo no habia recibido jamás semejante beneficio. Segun el acopio de magníficos atravesaños, arena y demás utensilios que he visto en la playa para la reparacion, esta va á ser general. La fábrica del paradero tambien se está reformando de una manera conveniente, segun lo exijen las necesidades, construyéndose un barracon, ensanchándose el almacen, que ya era pequeño para la importancia de la línea, y haciéndose otras mejoras necesarias.—*J. M. A.*

CRONICA

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carraguao, y en la de la iglesia del Cerro á la misma hora.

Mina.—Del 20 al 24 del corriente se debe verificar el reconocimiento, por la Inspeccion del ramo, de la de plomo, antimonio, estaño, cobre, plata, oro y otros metales nominada *Santa María*, sita en Rancho Veloz (Sagua la Grande) y se hace saber así á cuantos el particular interese para que ocurran á presentar las operaciones.

La Tutelar.—La gran fiesta de Guanabacoa ha pasado ya; pero en medio de aquella escesiva animacion que se nota en un punto al cual concurre un gentío que á causa de un crecidísimo número ni permite que se pueda gozar tranquilamente de las solemnidades religiosas ni de las diversiones que dejan de serlo cuando las apreturas es lo que menos molesta, el regocijo ha sido general. En los paraderos, en los trenes, en las calles y donde quiera el gentío era inmenso. Los divinos oficios y la procesion se celebraron con la solemnidad de costumbre. Las calles de la villa se hallaban engalanadas con banderas y cortinas y en medio de otras luces llamó la atencion la eléctrica que se dispuso con objeto de contribuir al mayor lucimiento de la procesion. Como á pesar de tanta luz no era posible ver todo lo que habría podido verse ó no ser tan escesiva la animacion, terminaremos diciendo que la vecina villa puede estar orgullosa de que en el presente año las fiestas de su patrona han llamado como siempre la atencion de la generalidad.

Funcion dramática.—Muchos creian ayer que en el teatro de Tacon se representaría el drama que lleva por título "Flor de un dia," y en tal er encia se dirijieron á ese coliseo, pero se encontraron con que la obra que se puso en escena fué la titulada "Los infieles," divertida comedia en tres notos y en verso. Aunque la mayor parte del auditorio no solo se conformó sino que dió muestras de celebrar el cambio, no faltó quien se mostrára disgustado hasta el estremo de irse con la música á otra parte. ¡Lo que son los gustos! Nosotros por no hallarnos con una flor como la que debia constituir la indicada representacion no fuimos al teatro hasta una hora en que solo vimos la conclusion de la citada comedia, y sentimos por cierto haber llegado tan tarde, porque segun opinion general nos perdimos un buen rato. El desempeño de dicha obra dejó, segun se nos dijo, completamente satisfecha á la concurrencia, que era la mas numerosa que se ha visto en el coliseo en un dia como el de ayer en que nadie pensaba sino en Guanabacoa. Finalizó la funcion con la pieza "Herir por los mismos filos," que hizo reir muchísimo y que no le faltó sino algo mas de seguridad por parte de algunos actores para quedar completamente bien desempeñada.

Atascadero.—Entre ocho y nueve de la mañana de hoy se atascó una carreta en la calle de Villegas, esquina á la del Empedrado. Cuanta jente se halló dispuesta á auxiliar al carretero para que el vehículo saliera avante puso manos á la obra, y no obstante lo mucho que se afanaron los que emprendieron esa tarea no lo lograron tan fácilmente. Que fué menester para ello algun tiempo se comprenderá cuando se sepa que el paso quedó obstruido para los coches del ferro-carril urbano llegando á encontrarse allí formados en hilera los que se dirijian hácia la plazuela de San Juan de Dios. Como el comer y el rascar todo es empezar, hacemos mencion de la ocurrencia á fin de que se cieque el fangal que existe en aquel punto con el objeto de evitar nuevas interrupciones de esa clase. Además, como nada se haría con cegar dicho lodazal si no se procurase evitar que volviera á formarse, convendria emplear las medidas oportunas para que aquello no fuese un constante depósito de aguas, y no de lluvia por cierto. Todos los dias se procura evitar que se escurran unas gotas de agua del caño tal ó cual ó que se arroje aquí ó allá un cubo de agua á la calle, y respecto del punto indicado y algunos otros, entre ellos la misma en la de Villegas, esquina á la del Obispo, por ejemplo, pasa inadvertida la gran necesidad de aseo que no podrá conseguirse hasta que los indicados lagunatos desaparezcan por completo.

Para la biblioteca de Remedios.—Dice la *Antorcha* de Manzanillo:—"Accediendo á la invitacion que nos hace el *Porvenir*, que se publica en Remedios, empezamos desde hoy á remitir nuestro periódico á la biblioteca que va á establecerse allí, así como lo remitimos hace mucho tiempo á la sociedad del Casino de Puerto Príncipe, á reserva de enviar á la referida biblioteca en la primera oportunidad un ejemplar del hermoso poema titulado "La Henrinda."

D. Juan de Serrallonga.—Anúnciase que el juéves próximo se pondrá en escena ese rotumbante drama, teniendo á su cargo el papel de esposa del principal personaje la Sra. Duclós, quien declamará por primera vez en esta capital las octavas con que finaliza uno de los actos, las cuales se han suprimido siempre que se ha representado ese drama.

Dícesenos que se dispone para la semana próxima el gran drama "Isabel la Católica."

Entierro.—Ayer tarde se dió sepultura á los restos del apreciable Sr. D. Juan Garcia Romeral, oficial de la secretaría del Gobierno Superior Civil é hijo político del gefe de dicha dependencia Sr. D. José Valls y Puig.—El malogrado Sr. Romeral, víctima en la flor de sus años de la terrible enfermedad endémica, deja una jóven esposa y una tierna niña, que apenas hace dos meses vino al mundo.—Lamentable es el estrago que año por año hace en la juventud la fiebre amarilla, contra cuyo influjo puede hasta ahora bien poco la ciencia, pues generalmente sucede, al menos cuando se trata de personas de algun viso, que á la noticia de haber sido atacadas del mal siguela de su fallecimiento.—Que Dios haya recibido en su seno el alma de esa nueva víctima!

Cuentos de Salon.—Se está repartiendo á los numerosos suscritores que cuenta la publicacion de nuestro amigo el Sr. D. Teodoro Guerrero así titulada las entregas 7ª y 8ª de ella.—Aviso á quien corresponda.

Nuevo Cometa.—Los Sres. Tempel, en Marsella, y Respighi, en Boloña, han descubierto casi simultáneamente en la mañana del 6 de Julio último un nuevo cometa. Segun las observaciones que se han hecho, ese cuerpo celeste debe acercarse á la tierra, en estos mismos dias (mediados de agosto) y podrá ser visto á mañana y tarde durante algun tiempo. La órbita es notable porque casi coincide con el plano de la eclíptica, pues su inclinacion apenas escede de 2 grados. Mr. Hind dice que ese cometa no pertenece al número de aquellos cuya órbita ha sido computada.

Nota.—Escrito lo que precede, nos aseguran que anoche ha sido visto en esta ciudad el cometa de que tratan las anteriores líneas.

Sigue lo de las Escuelas.—Contestando á los dos sueltos que sobre escuelas publicamos ayer, nos escribe el amigo de marras: —"Una persona de Casa-blanca que se dice bien informada ha salido á la palestra en defensa de las escuelas de ese caserío: si dicha persona hubiera pasado por esa redaccion el viérnes nada tendria de particular su queja; pero contestar en el número del domingo, despues de haber leido, como me consta leyó, la aclaracion que remití y publicaron Vds. el sábado, es lo que no comprendo. En la aclaracion dije, y sostengo ahora, que el 26 de julio no se dieron clases en las escuelas del tercer distrito ni en las de Casa-blanca, y que habia despues averiguado que en los dias de una cruz no las habia por la tarde, ó se cerconaban algunas horas de ellas en los mismos establecimientos.

En cuanto al segundo comunicante, divide su contestacion en tres partes: en la primera dice que el no estar situada la escuela en un punto céntrico del barrio para que fué creada es por no encontrarse una casa apropósito; que se fabrique una y que la ocupará inmediatamente. Estraño se me hace que en el barrio de S. Leopoldo no se encuentre una casa para ese objeto; si se busca yo oreo que se hallará. En la segunda parte dícese que el preceptor tiene una magnífica muestra, pero que no la ha puesto donde corresponde porque está esperando para ello á mudarse. Si se ha de fabricar la casa para la escuela ¿cuanto tiempo pasará sin que los vecinos sepan lo que deben saber? ¿No sabe el Sr. Preceptor del barrio de San Leopoldo por esperiencia propia que á ninguna de las escuelas asiste, no ya la mitad, sino ni siquiera la tercera parte de los niños pobres de cada barrio, y eso por causas que otro dia esplicaré? Y si eso sucede en las escuelas que tienen tablilla á la puerta ¿qué sucederá en las que no la ponen? Nada, si como dice este otro Sr. comunicante existe una magnífica muestra, colóquesela donde debe estar, en bien de los niños pobres y en cumplimiento de lo mandado en el reglamento de escuelas.

Item.—Me he devanado los sesos tratando de averiguar lo que se quiere decir en el último párrafo de la comunicacion á que arriba aludo, y no he podido dar con ello. Bueno seria aclararlo por si es cosa que merece respuesta.—Vale."

Condensadas!—En las paredes de cierta barbería de la calle de San Rafael campea hace algun tiempo un letrero que dice: LECHES *for sale*. El dueño del establecimiento trata de decir en inglés que allí venden sanguijuelas; pero es el caso que de la primera palabra se ha comido el pintor una *c* y en vez de poner *leeches* (sanguijuelas) ha puesto LECHES, lo que dá lugar á que los hijos de Albion que no conocen nuestra lengua se devanen los sesos tratando de averiguar lo que allí dice, y á que se rian de buena gana tanto las muchas personas que en esta ciudad conocen el idioma de Shakespeare como los no menos numerosos ingleses y anglo-americanos que aquí residen y conocen el de Cervantes.

Cómo no hemos de achicharrarnos!—Mientras aquí nos ahogamos de calor, en otros lugares del mundo se tirita de frio. ¡Cómo no hemos de achicharrarnos aquí si todo lo que lo puede evitar se junta en un punto lejano! Véase si no: "El 22 del pasado—dice un periódico del Norte, hubo en Mount-Wáshington (New-Hampshire) una tormenta de nieve, tan solemne como las que tenemos aquí en el rigor del invierno, y la temperatura bajó tanto, que varias señoras que habian salido de paseo para la cumbre de la montaña, tan abrigadas como si estuviéramos en enero ó febrero, se vieron á punto de perecer de frio al bajar al Hotel donde estaban hospedadas.—Mount-Wáshington es el pico mas elevado de las Montañas-Blancas, y está á 6,220 piés sobre el nivel del mar. En las faldas de la montaña se han construido en los últimos años dos ó tres hoteles, á donde va á veranear, ó á pasar algunos dias, muchajente de todos los Estados, atraida por lo fresco del clima y por el deseo de subir á la siempre nevada cima de ese Monte Blanco de los Estados-Unidos."

Accidente.—Al ponerse en la mañana de ayer en movimiento, en la estacion de Regla, un tren en direccion de Guanabacoa, una señora vecina de la calle de Factoría tuvo que quedarse en la plataforma de un coche para gente de color, con motivo del numeroso gentío que invadió todo el tren. Al choque producido por los vehículos cayó dicha señora al suelo y una rueda le fracturó la pierna derecha. Se la asistió de momento y se la trasladó á la casa donde se dirigía.

Adeptos de Baco.—En la esquina de la calle de la Perseverancia y la calzada de San Lázaro fué hallado, entre nueve y diez de la noche de ayer, lleno de fango y con una mano chorreando sangre, un hombre blanco cuya cabeza no estaba muy serena. Como se averiguára que á causa de su estado de embriaguez se habia caido en un charco donde habia cristales rotos, resultando de ahí las heridas que tenia, y como no se hallára facultativo que lo asistiese, se le condujo al hospital de San Felipe y Santiago.—Algo mas tarde, y casi al mismo tiempo, fueron hallados otros dos individuos en un estado parecido al del antes citado. El primero de estos, que fué hallado en extramuros, sufrió una avería en la nariz, de modo que si se la acorta la vista no lo quedará tal vez donde sujetar los quevedos; el otro, que dió con su humanidad en tierra junto á la Pescadería, tenia un hojal en una mano. El mejor medio que se halló para atender á su cura fué remitirlos al hospital.

Rateros y compañía.—Ayer ingresaron en el hotel de la Punta un individuo blanco á quien se buscaba desde el 12 del corriente por aparecer como autor del hurto de un reloj; un negro complicado en el robo de otro idem; dos etiopes mas á quienes se halló armados de navaja, y, por último, otro que tiene fama de ser de los mas cheches del Manglar.

Gran bajon.—Solo á cuatro ascendieron las multas impuestas ayer.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES. *San Paulo y compañeros, Liberato y Rinyeto todos mártires.*—El primero acompañado de varios cristianos, estudiaba y enseñaba la doctrina de Jesucristo y llenos de un ardoroso celo por la gloria de Dios, pasó á Egipto y predicó las verdades de la fé católica. El desempeño de tan importante al par que penoso ministerio produjo mil trabajos á todos aquellos fervientes misioneros: unos fueron cargados de hierro y encerrados en lóbreces calabozos; otros apaleados y azotados, y por último todos padecieron un glorioso martirio, siendo decapitados con mitimma crueldad.—Los otros dos sufrieron martirio en Roma. Conservó su nombre el Martirologio de San Gerónimo, que sirvió para formar el romano.

Además se mencionan los Stos. Mamanto, M ron pbro, Estaton, Felipe, Eutiquiano, Pablo, Juliana, Librado abad Bonifacio diác., Severo, Rústico subdiác., Rogado, Séptimo y Máximo monjes, todos mártires, Anastasio ob. conf., y Clara de Monte Falco, virgen.

FIESTAS EL JUEVES.—*Misas solemnes.*—En San Juan de Dios del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Toledo á las 8, en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, San Isidro, Sto. Angel, Sto Cristo, Monserrate, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á 8 M. al de renovacion, en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

SANTA CLARA.—De 8 á 9 la 7ª fiesta, con sermon y salve la víspera á la hora de costumbre.

SUPERIORA DE MARIA.—*Ejercicio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en San Felipe.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz, en Sto Domingo.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 15 del corriente.

Beneficiados.	Machos	Carne	Número.	Peso. arrobas.	lbs.	Precios por arroba en pesos sencillos.	Existencia.
Cerdos..	2	18	38	31	7	Manteca 4	4 41	1200
Carneros			11	17	8	Carne... 4	4 45	113
						 4	4 46	

Habana 11 de agosto de 1864.—El Administrador, *J. M. Pelá.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses de mayor, carne, precio, arrobas y existencia para el 15 del corriente

GANADO.	NUMERO.	PESO Arrobas	lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros....	122	1919	0	á 25	119
Bueyes....	15	259	0	á 24	00
Terneras....	14	129	0	á 27	00
TOTAL..	151	2309	00		119

Rastro mayor, 11 de agosto de 1864.—El Administrador *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

Sr. D. J. W. Wilson.

Nueva-York, agosto 3 de 1864.

Muy señor nuestro y amigo: Los infrasoritos, pasageros en el vapor americano *Liberty*, de su mando, al terminar su viaje de la Habana al puerto de Nueva-York, no podemos despedirnos de V. sin manifestar nuestra mas sincera gratitud por la amable caballerosidad, fino comportamiento y escesivo celo con que lo hemos visto durante la navegacion. Al mismo tiempo creemos llenar otro acto de justicia en hacer público el escelente trato y buen servicio con que lo secundaron todos sus empleados como tambien las buenas dotes marineras del vapor espresado.

Dígnese V. admitir con benevolencia esta espresion de gratitud como el sentimiento que anima á sus atentos S. S. Q. B. S. M.—El Marqués de Villalba.—José A. Pezant.—P. Romay y Diaz.—I. de Arellano.—Joaquin G. Estefani.—Gregorio L. de Mola.—Alejandro L. de Mola.—José de Navas.—Emilio L. Mola.—Juan L. de Fuentes.—J. C. Heinrich.—A. Aymar.—Tomás Vingut.—J. Cortada.—T. Montequiaga.—Luis J. Camacho.—P. Elmenhorst.—M. J. de Molina.—M. A. Molina.—Félix Cabello.—Juan José Marquetti.—Marcial Oller.—A. Sirard.—J. R. de Hevia.—Miguel Quesada.—Julian Iznaga.—David E. Sands.—James Kelcy.—A. N. Talbot.—J. Cranston.—Juan Tanyal.

4-17

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado:

"Veritas de terra orta est, et Justitia de coelo prospexit."

Habiendo leido en el núm° 191 del *Diario de la Marina* correspondiente al dia 12 del mes actual, un comunicado suscrito por D. Cayetano José de Quesada, en que manifiesta la gravedad de su niño, declarada por el facultativo de cabecera, como igualmente la suspension del tratamiento de este por otro comprofesor llamado á consulta, me veo en el caso de demostrar la verdad del hecho, ostensiblemente, para el Sr. Quesada, á quien dirijo á tanto en lo uno como en lo otro, pues, en primer lugar, en la referida consulta, tenida con mi apreciado colega el doctor D. Juan B. Pujol, fué formulado el diagnóstico por nosotros, de una afeccion cerebral, sin notar en dicho niño sintoma alguno de tal afeccion cerebral, como igualmente no haber el Sr. Pujol separado ningun plan curativo, pues el establecido por mí era tan sencillo como lo reclamaba el estado nada peligroso, sin embargo, del susodicho niño. En efecto, si á propuesta de mi compañero, convino en que él continuára tratándole segun los principios de la hannemaniana doctrina, secundando así los paternos deseos, con este método, por espacio de dos septenarios, se logró el éxito feliz de que yo complacido, cuando llegára á mi noticia, di gracias á la Providencia.

Finalmente, no otro ha sido el móvil de mi pluma que dejar incólume la buena moralidad y reputacion de los demás mis comprofesores de esta ciudad, ignorándose quien fuese el facultativo de cabecera, cuya opinion y plan curativo se suponian desacordados, segun se deduce del comunicado á que me refiero, para la duda por parte del público en tales casos, es sejudicial, que, en cuanto á mí ya se vé me resigno cristianamente á llevar sobre mis hombros el peso de esa táctica é inmerecida recriminacion; ¿y cómo no resignarme si al cabo de treinta y dos años de que ejerciendo el sacerdocio médico, como regularmente acontece á los que nos consagramos á esa santa ignra profesion, sé esperimentalmente que el premio de nuestros constantes servicios es el consuelo olvido de ellos!

Verum est id quod est.

Santiago de las Vegas, 15 de agosto de 1864.—*Ldo. Zacarías Dobal.*

Otro testimonio espontáneo

DE UN MÉDICO DE REPUTACION

acerca de las virtudes de las

Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol.

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA-YORK.

Muy señores mios: Demasiado numerosas son las curas hechas con las PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL, fabricadas por ustedes, y por lo mismo me sería difícil hacer una relacion de cada una de ellas; solo me contraeré á confesar la verdad y en decir que las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL no han fallado nunca en dar los resultados acostumbrados, en los varios casos de enfermedades para las cuales su uso está señalado.

Quedo de usted atento S. S. Q. B. S. M.

Ldo. Antonio Montero.

Cárdenas, mayo 20 de 1864.

TESTIMONIO

DE UN MEDICO DE GUANAJAY!!

D. Luis José Portela, licenciado en medicina y cirujía, segundo ayudante del cuerpo de Sanidad Militar, &ª &ª

Certifico: que en mi estensiva práctica y numerosa clientela he usado con preferencia á otros medicamentos la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todas las enfermedades hijas de la impureza de la sangre y en todas aquellas que reconocen por causa alguna afeccion venérea, de la que siempre he tenido maravillosos resultados; por lo que no dudo dar las gracias á su autor por los beneficios que ha dado á la humanidad doliente.—*Ldo. Luis J. Portela.*

Guanajay, abril 30 de 1864.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LEBRERO.

ANUNCIOS, PROFESIONES

EL DOCTOR WILSON PARTICIPA AL PUblico hallarse de mas de 20 años á esta parte dedicado á la curacion de males de la garganta, del pecho y sangre viciada; con los mejores resultados.—Consulta para la clase de pobres de 10 á 12 del dia y de la mañana de 7 á 9 de la noche. Cuba 26 entre O'Reilly y Empedrado. 3-29 Jl

DON MANUEL GONZALEZ DE JORTE, Médico cirujano, ha trasladado su morada á la calle de Monserrate n. 130 esquina á la de la Reina.—Horas de consultas de 3 á 4 de la tarde. 4-10

F. J. MAYMO MEDICO CIRUJANO. Se ha trasladado á la calle del Rayo n. 61 entre las de la Reina y Estrella, donde se ofrece á sus amigos y al público. 2-29

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. 2-30

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, ha ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y visitadas de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. 2-30

EL DR. DON CELESTINO LAVASTIDA, Médico-cirujano por algunos años de estudios y ciencia de la Habana ha quedado establecido en esta ciudad, se ofrece para ser amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo una habitacion Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 2-30

EL DOCTOR DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ,

de la facultad de Paris, médico director del asilo general de alienados de esta Isla, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 94, donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las enfermedades *mentales y nerviosas*. 10-31 Jl.

FRANCISCO DE AVALA Y ZAYAS, ABOGado, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consulta de 1 á 3. 30-16-Ag

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. En trada por la calle de la Obrapia entre los números 41 y 43. Hora de consulta de 12 á 2 y de 6 á 8. 30-14-Ag.

UN PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA que por una larga práctica, adquirida en los trópicos conoce las enfermedades de que generalmente adolecen nuestros esclavos y sus métodos curativos lo que acredita con haber estado por espacio de veinte y cuatro años en un rico partido de la jurisdiccion de Cárdenas, viviendo siempre en una misma finca como médico en ella, teniendo en dicho periodo muchas iguales de hacendados ilustrados, que le han confiado la salud de sus esclavos y sus particulares. En tal estado y deseando continuar en el egercicio de su profesion con la actividad de costumbre, no tendria inconveniente de hacerse cargo de algunas iguales ó mucha de igual naturaleza, siempre que ambas partes bajo fuese recompensado razonablemente; De los demas particulares que concurran en este asunto puede informar el Ldo. don Francisco de Figueroa en su casa n. 19 de la calle de la Lamparilla, los martes, juéves y sábados de 14 á 3 de la tarde. 1-31

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 54, Habana, donde está á la vista de todos, y á todas horas de la mañana y de la tarde, los dias no festivos.—Ofrece asistir con pobres el dinero que se necesitare. 2-29 Agosto

DR. DON FERNANDO ESCOVAR, MEDICO-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de la piel, del útero y sifilíticas. Vive calle de la Lamparilla núm. 17 entre Cuba y Aguiar. Horas de consulta de las diez á las tres. 31-14 Jl

Mme. MADALEINA BEYSSELANCE.

Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depaul y Pajot. Consulta 11 entre Animas y Trocadero. 30-30 Jl

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIBERA, partera facultativa ofrece sus servicios á sus amigas y al público en general: Amistad 54. 22-13 Jl.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 34-13 Jul.

MME. TERESA CAMERZINI, PARTERA FACultativa, participa á sus amigas y al público que de esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecha cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 20-1 Jl

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus fieles clientes haber trasladado su morada á una mas cómoda, calle de Inquisidor n. 6 entre San Nicolás y Habana. 30-3-8-S.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-16 Ag.

ORIFICIACIONES

POR UN NUEVO METODO DE PREPARAR

EN LA CALLE DE JESUS MARIA NUM. 59, entre Habana y Damas, se admiten negras y negras para vestidos trasendidos á la c. ca. También se venden varias casas buenos puntos. 5-12

SE VENDE UNA NEGRA DE NACION BUENA lavandera y regular cocinera, cuartada en 1[illegible] pesos y un derecho sin sueldo. Calzada de Jesus del Monte número 324, una cuadra antes del primer paradero de omnibus. 4-13

UNA NEGRA DE 10 AÑOS, GENERAL LAVandera, planchadora, costurera y cocinera. Comercio ESPECIAL. Habana 92. 4-12

UNA NEGRA NOMBRADA FACUNDA CRIOlla, de 17 años, sirve y entiende, regular lavandera y cocinera, generalmente de mano y criandera, con principios de costura, soda en su casa por no cesiar el dinero, libres para el verdedor. Se puede ver San Rafael 111 á cualquier hora del día. 6-11

SE VENDE O ALQUILA UNA PRECIOSA Schinita de 11 años con principios de costura y aptaciplo para entretener niños ó hacer cualquier mandado. Zanja n. 76 inmediato á la de Gervasio, por su dueño. 4-14

UNA NEGRITA COMO DE 7 Á 8 AÑOS, FRIOpa de campo; en Guanabacoa Alimanza 55. 7-14

EN LA CALLE DE MARIQUENA 24 SE VENde una negra general lavandera y planchadora, sana y sin tachas de 23 años. 5-14

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, MUY robusta, de buena presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera muy formal no acostumbra la á la calle, criada con toda moralidad y honradez, prueba y se responde á todo. Calzada de S. Lázaro, 15 primer cuerpo. 4-16

DOS NEGROS, UNO GENERAL CALESERO y cochero, arrogante figura y de toda confianza, el otro buen criado de mano, muy fiel y humilde, joven y sin vicios. Concordia n. 17 entre Galiano y Aguila. 1-17

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, DE 25 años, general cocinera y costurera, se lanza lavandera, criada de mano; con una preciosa mulatica de 4 meses, muy sana y sin tachas, en 25 $ Comp. sela 128. 4-16

UNA ESCELENTE COCINERA Y GENERAL lavandera y planchadora, de 7 meses de parida, con su cria, y otra hija de 2 años y medio; sana y sin tachas. Manrique 148 entre Reina y Estrella. 4-16

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS, DE BONITA presencia, fina criada de mano, muy y gustosa, quiera de adicion en principalmente de costura, y dulce; muy inteligente con los niños, y dispuesta para todo, sana y sin tachas. En la misma se solicitan dos negras cocineras y una general lavandera, por no tener casas particulares con su dueño. Prado 94 entre Cuba y San Ignacio. 1-16

UNA FAMOSA NEGRA DE 20 AÑOS, BUEna cocinera, regular lavandera y planchadora. Gusta costurar, hombres y niños, costurera y hace dulces, excelente criada mano. Una mulata de 16 años, buena lavandera y planchadora y un negrito de 1 año. Calle de la Habana n. 21. 4-17

UNA BONITA NEGRITA DE 9 AÑOS, CON buenos principios de costura, y muy agil y trabajadora, pues sabe el oficio de una casa. Consulado n. 27. 4-17

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera joven, acostumbrada á tratar con personas decentes, se traspasa la contrata de otra negrasy un negrito, y se vende un mulato calesero y cocinero. Luz n. 7. 4-17

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, DE buena presencia, general lavandera, planchadora, general cocinera de mano y repostera, muy fiel y ha estado 4 la colonia, sin pendencia para que el comprador se convenza de la verdad, su dueño dirá dónde quiere, sabe y sin tachas. Prado 94 á todas horas. 4-17

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE un negrito pesos libres, muy precioso, necesita criada de 13 años, criada de mano, regular costurera y agil para todo lo que quieran saber; calle Cuba y San Ignacio, S. José número 37. 4-17

EN 200$ UN MULATO DE 20 AÑOS, ESCElente cocinero, calesero, general criado de mano, muy racional y criado de toda confianza. S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-17

UNA NEGRA DE 20 AÑOS, BUENA LAVANdera, planchadora y cocinera, en 350—Otra de 14 años, famosa cocinera, regular lavandera y costurera. Una negra atenta y fina criada de mano, excelente costurera y peinadora de señoras, de 18 años—Dos hermosas negritas de campo y de 8 y 9 años, y cuatro chiquitos de 2 á 4 años, de ambos sexos—En la misma se venden y admiten para su venta. Cuna, compra y permuta toda clase y número de criados—Calle de la Industria núm. 172. 4-17

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, joven y de buena presencia, y dos negritos de 6 y 7 años, venden y hombra. San Ignacio 19 impondrán. 4-17

UNA CRIADA CRIOLLA, DE BUENA PRESencia, como de 35 años, general cocinera y lavandera, muy humilde y de toda confianza, en la cantidad de 350 $ libres para el vendedor. Calle de la Perseverancia n. 46. 4-17

UNA NEGRA ROBUSTA DE MUCHA LUCIR se desea colocar de criandera.—Una negrita de 15 años de edad con buenos principios de costura y cocina, y un niño y especial. Industria 146. 4-17

EN GUANABACOA, CALLE DE LA CUEVERITA n. 20, se vende una criada criolla, de muy buena figura, de 17 años, le cosa especial de mano, regular costurera, dulcera y cocinera, sana y sin tachas. En la misma trata 4 4. 4-17

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, SABE SERVIR á la mano con perfecion y es muy agil para todo; una negra escelente lavandera y cocinera. Campestela 56. 4-17

UNA NEGRA JOVEN, CON PRINCIPIOS DE batea y propia para criar niños. Habana n. 92. 4-12

DIEZ Y NUEVE NEGROS Y NEGRAS, DOTAcion de una finca; de su precio y condiciones informarán calle de la Industria n. 160 esquina de Barcelona, en el entresuelo, de 6 á 9 y de la mañana y de 1 á 3 por la tarde. También una mulatica de 6 años propia para un regalo 4-12

EN 60 ONZAS SE VENDE UNA NEGRA CRIOlla de 14 años, muy robusta mas que regular lavandera y cocinera, entiende de costura, agil para todo el aseo de la casa. Una negrita de 13 años, muy adestrada en la limpieza de la casa á lo que está acostumbrada. En la misma se compra un varon de 5 á 10 años. Reina 65 8-7

UNA ARROGANTE NEGRA DE 18 AÑOS DE edad de famosa presencia, regular lavandera, planchadora, cocinera y costurera, fina criada de mano, no la conocido otro amo que el que la vende, tambien un negrito de 17 años, y un negro de esta imitacion al palizar casi nuevo: Aguiar 116 n. 9 4-12

UN NEGRO JOVEN CRIOLLO DE ESCUlentes cualidades, general calesero, bueno cocinero, sano y sin tachas. Compostela 129 impondrán. 4-12

DOS NEGRAS CRIOLLAS DE 26 AÑOS muy robustas de buenas presencias, generales lavanderas planchadoras, muy buenas cocineras; son dos criadas de mucha moralidad, propias para una personas gusto se dan á prueba, á satisfaccion del comprador para evitar engaños que á cada paso se dan: sanas y sin tachas Picota n. 35 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, REGULAR lavandera y planchadora y cocinera, de buena presencia, sana y sin tachas, pero sin lugar á la redhibitoria por haberse comprado en esta término: Real de la Salud n. 23 4-12

CUATRO NEGROS DEL CAMPO, FELICES, Canaos y robustos, de edades de 14 á 20 años de ambos sexos: un excelente negro buen cocinero repostero y calesero; en la misma se reciben y admiten para su venta, trato compra é permuta toda clase y número de criados. Industria n. 172 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA DEL CAMPO, DE 20 años de edad buena lavandera, planchadora y cocinera con principios de costura, muy fiel, humilde y cariñosa con los niños: para el campo ó la ciudad, en precio de 600 pesos libres, para el vendedor, es buena criada de mano y ya 4 pasado la viruela. Diseña n. 10 frente al hospital Militar sin responder á tachas ni enfermedades por haberse comprado así. 4-12

DE ANIMALES.

JUNTAS SIETE PAREJAS DE CABALLOS de la mejor raza y regular alzada y bonita dentaduras y propios para carruage, entre ellas hay dos parejas bijas de un caballo inglés, de hermosas cabezas, muy gordos: se dan al barrer, como último precio y sin rebaja á 14 onzas de oro cada una. S. Miguel, pasado Basoalin, entre Lucena y el Marqués Gonzalez, á la otra puerta del tal; de carruages, depósito de heno, tejas y ladrillos de todas clases y carbón, darán razon. 5-11

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS maestros de coche. Calzada del Cerro n. 559 8-11

UN CABALLO AMERICANO COLOR OSCUro y colin, de lo mejor en su clase, trabaja solo y acompañado; se compra otro que forme pareja por lo menos de mucho adelante. Tambien se vende una carretela poco menos que nueva, fabricada en Paris, sola ó con el caballo: Bernaza 71 y Mercaderes 26, almacen de Bustamante. 6-11

SOBRESALIENTES CABALLOS DE SILLAS de buen andar, sanos, mansos y de mucha alzada y vista. Morro 46. 4-13

UN CABALLO COLOR MORO DE 7 CUARTAS de alzada, de paso y trotecito volantero, sano y sin la mas leve tacha ni defecto. Informarán Compostela 109. 4-16

PALOMAS.

Las hay catalanas y buchonas de muy bonitas pintas. Morro frente n. 30 esquina á Campanilla. 8-17

POR NO NECESITARSE SE DA EN BAJO precio un escelente caballo criollo color moro mosqueado volantero. La calzada 120 entre Reina y Salud. 4-17

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, tierra adentro, de 3 á 4 años, de cerca de 7 cuartas, maestros de coche y volantes. Se dan á prueba y pueden verse en el establo de carruajes y caballos de alquiler, calle del Consulado entre Virtudes y Neptuno, antiguo de Zayas. 8-10

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICAnos color dorado, de cerca de 8 cuartas de alzada y maestros de tiro. Cuba 56 el cortero. 8-10

UN CABALLO AMERICANO DE 7½ CUARtas; sano de buena estampa, de silla y tiro. Sitios 11. 8-12

UN CABALLO CRIOLLO, RETINTO, NUEVO, sano, bien hecho, de 7 cuartas, de estampa y crines hermosas, tan natural en la marcha que jamás ha andado de la manera; y propio así para silla como para carruaje de cuatro ruedas: S. Ignacio n. 132 6-10

BUEN NEGOCIO.—SE VENDEN DOS PAREJas de caballos criollos color de oro dorado, de 6½ cuartas de alzada, muy maestros en el tiro de volantes, marsos y de mucho aguante. En el establo calle de Barcelona entre Aguila y Galiano, pueden verse á toda hora: el mismo propietario pueden verse de su ajuste, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 6-10

UNA JAQUITA BUENA CAMINADORA, SAna, mansa, nueva y muy gorda, con su galapago, freno, paño todo nuevo y flamante, se da barata por retirarse su dueño para el campo. Caballerizas del Coronel Tiradores detras del teatro de Tacon. Consulado 146. 4-10

EN LA CALLE DE LA MARINA Nº 66, EN San Lázaro, se venden cuatro potros de tres á cuatro años, sanos y certeros. Se dan muy baratos por no tener donde pesarlos: tales son de trote, y, además, hay dos mas de silla. 4-12

UN CABALLO OBADO CABADO DE LLEZar del Príncipe, es dorado, sano, nuevo, buen tamaño, trote limpio y bonita figura, tambien otro bayo muy manso y sano. Factoría 2 primera cuadra á mano por la calzada del Monte. 4-11

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS nuevos, sanos, recien llegados de Puerto-Príncipe, en precio cómodo. Jesus María 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-11

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ROSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Fink Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 ma.-15 Jul.

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE Bronce, se hallan constantemente de venta por mayor y menor á precios módicos en el escritorio de los Sres. Morlaen hermanos. Cuba n. 56 entre O'Reilly y Empedrado. 30-31J.

UN PIANINO Y UN PIANO.

Por ausentarse su dueño se venden en la calle del Sol núm. 55. 4 13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN ESCAPArate de medio uso de caoba maciza y otros muebles. Ancha del Norte 58 4-13

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Unzal, calzada de Galiano n. 156 frente á la plaza del Vapor y esquina al Paseo de Oviedo, en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres marcas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 15-12

MUY BARATO, 12 SILLAS 2 SILLONES 2 Mesecedores 1 sofá y 4 bajeritas, todo de caoba y regil, en 270 $ 1 escaparate de caoba maciza y marca mayor en 300 $ no precio se vende francés de palo de rosa en la mitad de su valor, mesa de centro y consola con mármol de alas y de treslillo, sillas de madera, y de regilla, y 2 codos de gas. Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Regla. 1-12

MUEBLES SIGUIENTES: 1 SOFA, 4 SILLONES, 1 tinajero, 1 reloj, 1 vidal, todo de caoba, 1 armadura de mosquitero y una mesa escritorio de pino. Prensa 8. 4-12

DOS BONITOS PIANINOS PALO DE ROSA con barras y planchas metálicas, en precio cómodo ó se alquilan. Teniente Rey 79. 5-11

VILLAR PROPIO PARA FAMILIA SE VENDE uno de 2 cuartas de largo en muy buen estado, Impresion de la Cuenca de Bellamar, San Rafael entre Amistad y Aguila 4-11

QUEMAZON DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles baratísimos que pase al grandioso almacen titulado El Relancero de Garcia situado Príncipe 61 esquina á Suarez ó sea antigua del Palomar, donde encontrará un fabuloso surtido tanto nuevos como usados, y al alcance de todas las fortunas: tambien Garcia cambia toda clase de muebles nuevos y de última moda, por usados: Garcia les ajusta por una pequeña retribucion al mes, y Garcia compra cuantos muebles usados se le presenten, sean chicos ó grandes partidas pazándolos á toca teja. Nota: si algun particular de los que se refieren de esta Escaquilera verdaderamente muebles, cuadros, cochera, volantes ó quitrines todo eso no tiene mas que pasar un aviso, para Garcia compra todo y entra por todas cuanto la remana de habilidad que posee, por lo tanto, no olvide este respetable público que Garcia puede vender mas barato que nadie y con decir que has escaparate de 60 $ hasta 16 onzas, y así se desde 125 doceras en adelante, con que es bastante decir. 30-31Ag.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN unos muebles de medio uso, y una hermosa máquina de coser de Wilson, de escaparate de palo de rosa, en el último precio de 24 onzas, habiendo costado 9, hace 5 meses. San José 54. 4-12

CAMAS DE HIERRO

Y DE METAL,

se venden á precios de factor á S. Ignacio 33. 20-6Ag

PIANO.

Por ausentarse una familia se da un magnífico piano de palo de rosa 7 octavas, dobles chapas 3 barras rectificado, el último precio de 22 onzas, habiendo costado 30 hace 6 meses. Se halla depositado en casa del Sr. Vallote Obispo 61. 30-31 Jl.

GANGA ESTRAORDINARIA

DE MUEBLES.

En este popularísimo establecimiento, además de su grandioso surtido de cuantos muebles se necesitan para amueblar una casa, se realizan 20 juegos de sala de distintas formas á 80 $ 16 onzas de oro á imitacion de palisandro, á precios de fantasía. Villegas 20 entre Teniente Rey y Amargura.

Este establecimiento es el que compran y alquilan muebles de ocasion. 3-8Ag

EL ARMATOSTE

del estado, conocido La Florida, O-Reilly frente la sastrería Gelada y Cp. 8-9

LA VENCEDORA,

ALMACEN DE MUEBLES, CALLE DEL Obispo n. 29 frente á la pila de la India. En este bien montado establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de muebles de las mejores fábricas de el estranjero y del país y á precios sumamente baratos. En el mismo se compran y se cambian toda clase de muebles usados en cualquier cantidad, y se ofrecen á sus favorecedores y á los que quieran comprar, muchas ventajas. Se alquila un auto propio para matrimonio. 1-31

VACUNADORES DE ORO.

De mas precio, segun el nuevo dado adoptado por la Comision Central de Vacuna. No hay otros y solo quedan unos pocos. Muralla 27 quincalería de Calero Chico. 15-17Ag

UNA BUENA MESA DE VILLAR, Y DE POCO uso. San Ignacio 16. 4-17

MUY BARATO: UN BONITO JUEGO DE SAla estantería, muy completo. Antonio Recio n. 21 esquina al Príncipe. 4-17

TRES PIANOS BARATOS

de buenas voces y planchas metálicas á tono de orquesta, se dan aunque tenga que tener por necesitarse el lazar que compra. Agiaila 91 entre San José y Barcelona. 4-17

UN PIANO

[illegible] 4-17

UN VILLAR

con todos sus avios casi nuevo se barato, mediatrica, [illegible] 4-17

EN CUATRO ONZAS DE ORO SE VENDE UN coche que aventajará en lujo, en buena calidad, en buena construccion, buenas voces y en perfecto estado de conservacion: Villegas 131 impondrán. 4-12

UNAS PUERTAS VIDRIERAS DE CEDRO, nuevas, propias para un aposento 4 la calle Reina 4-16

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS Y LICORES

Y UNICO DEPOSITO EN LA ISLA DE CUBA

DE VINOS DE BURDEOS Y DE BURGOSA Y COGNAC DE J. CALVET Y CP. DE TAIN (DROME)—CHAMPAGNE VERZENAY Y ROYAL ROSE DE G. H. MUMM Y C. DE REIMS.

EN CASA DE

A. R. LANGWELT

28 OBRAPIA 28.

Vents de vinos en barriles cajas y botellas de cognac, licores, vinos del RHIN, DEL CABO DE BUENA ESPERANZA, DE OPORTO, MADERA, ALICANTE, MALAGA, JEREZ, MALVASIA &c.

Venmouth de la marca TESSN.

CHAMPAGNE LEGITIMA, primera clase de

LA VIUDA CLICQUOT.

Recibido directamente. Esta maravilloso Clase es lo que ha de tenido siempre en la gran reputacion de que goza la CHAMPAGNE LEGITIMA en Europa y Indias y publicamente.

NOTA.—Todos los Clicquot [illegible] y botellas. 15-14

CERVEZA

EXQUISITA SUPERIOR,

DE LA ACREDITADA MARCA

JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corrida capadora Cimarrona, una partida de esta vistosa cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medias botellas, á precio módico. Establecimiento de Ulrich y Barroso, Obispo 52. 3-29Jl

VINO DE LA RIOJA

en cuentos de pipa, al bajo precio de 16 $ 1 una, y tamaño partida se hará una rebaja. Empedrado n. 4. Adot. spadding y Cp. 30-2Ag.

CERVEZA ESCOCESA

DOBLE

EN MEDIOS BARROS

PROPIA PARA LAS PERSONAS

DELICADAS DEL ESTOMAGO.

Calle de Cuba

ESQUINA Á CHACON,

ALMACEN DE VIVERES. 15-9Ag.

VINOS DE PROPIETARIOS

J. CAMPBELL.

18 OBRAPIA.

Los vinos vienen directamente de los propietarios, no son de los preparados para el comercio, se venden con barricas y en cajas de las clases siguientes:

del mangonce de Rolland

de St. Emilion.

Haut Bolon, Haut Sauton

Brane mentou, Cegnal.

Champaña legítimo de la viuda de Clicquot Ponsardin y de la quintilla de Mas.

Vino de Jerez, de la acreditada bodega de Martinez hermanos. Puerto de Sta. María.

Agua de Vichy, agua de Carlsbad y de Spa. 3-12J.

RICO VINO

DE

SAN VICENTE DE LLAVANERAS.

Propio para casa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las hacendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se coecha. Hay en cajas octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 26 15-4

EL CORAZON DE ORO,

PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.

DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéjunas comunes y galletitas de dulce, tanto para el expendio de la ciudad como para el campo. 10-11 Ag.

VINO DE BORGOÑA.

En cajas de 12 botellas.

MOSCATEL ACHAMPAÑADO,

en cajas de 24 media botellas; Borgoña achampañado y un gran surtido de vinos de varias clases, desde 8 $ á 34 la caja. Escritorio de P. E. Desvernino y compa., O-Reilly 46. 31-13Ag.

RICOS BIZCOCHOS

PARA

chocolate, leche, café, té y vino.

Se ha recibido una pequeña partida, los cuales é tan encero, dos en cajas de lata con su corrediza, propias llegó que se acaban para guardar otros cosas se hallan de venta en la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 26 15-4

HARINA DE MAIZ POR MAYOR Y MENOR, maiz desgranado, afrecho, avena, cebada, heno del Norte y de Amberes: almacen de forrage. Inquisidor 17. 15-6

ALMACEN

DE

FRUTOS DEL PAIS Y DEL ESTRANGERO,

DE VICTORIANO DE CASTRO.

CALLE DE LA REINA N. 10,

PRIMERA CUADRA.

Acaba de abrirse dicho establecimiento y ha recibido los artículos que siguen, cebolas—ajos de Canarias, café tostado en grano y molido, almidon, jabon, aceite, miel de la tierra y del Norte, lejías, ajos, arroz, vino, harina, avena, afrecho, aguardiente de Burgos y vino Pancho la mejor marca, tres garrafones y botellas

Harina de maiz.

Idem de arroz.

Idem de sagú.

Alondjoli.

Goño.

Melado de caña.

Queso de Puerto Príncipe.

Chocolate de Burgos y de guayaba

Bombillas para las para de acreditadas [illegible] 4 [illegible] sencillo.

Que madera [illegible] 4 2 [illegible] fs.

Mechas para [illegible] 2 por medio.

Espabilas para [illegible] á medio.

Es sobre especies, sogas, cabullas, &c. &c.

A los abastecedores y vendedores, les favorecerá con precios ventajosos, y se [illegible] á domicilio pasando nota anticipada las cosas que lo soliciten.

Igual oferta se hará á las casas de familia, donde se llevarán artículos exclusivamente todos de clase que se sirvan encargar y el dia que tengan por conveniente.

La circunstancia de estar estensamente relacionado el dueño de este establecimiento con infinidad de hacendados y otros sugetos de la isla, le favorece para poder ofrecer que sus artículos serán de superior calidad y modicidad en los precios; pues solo se propone obtener una queña recompensa de su trabajo. 15-10

ACEITE FRANCES.

Garantizado de superior calidad, en cajas de 12 botellas y en latas grandes y chicas. Escritorio de P. E. Desvernino y Cp., O-Reilly 46. 30-12-Ag

VINO ANEJO

LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA

P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Carrera, Gomez y Cp. en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de dos botellas. 90-1Ag.

VINO LEJITIMO

del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se venden en la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 26 15-4

GANGAS.

En la PLAZA VIEJA CASILLA N. 54 SE vende carne de vaca á un real fuerte la libra y á real sencillo con nueva, carnero á dos reales sencillo, en pavo muy completo y tambien hallarán un gran surtido de aves [illegible]

[illegible] TAN BONITO, TAN BONITO

En la nueva especería y almacen de FRERE GOUCURA Y COMPAÑIA en la calle de la AMARGURA Nº 13 entre S. Ignacio y Cuba, se vende por mayor y menor á mitad de precio mas barato que en todas las demas especerías, el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta y el barcelado muy superior para el verano. Aceitunas están surtidos de todos los demas efectos para el consumo de las Indias, como: arroz de la India, cacao, recién carbon, aceite de olivas, aceite de grano, [illegible] cervezas, &c. &c. que ofrecen á sus favorecedores y á los que quieran comprar. Remitiron los pedidos [illegible] en 24 Jul

VINO SUPERIOR DE BURDEOS

en cajas de 12 botellas, Rio Jarabo, Pay y otros ricos desde 8 $ 30 hasta 25 $ en cajas de 12 botellas de P. E. Desvernino y compa. 30-12-Ag.

MAQUINARIA.

UNA HERMOSA ENFRIADERA DE ROB, E en cuatro patas y mucho capacidad para todo cuanto se quiera colocar en ella: advirtiendo que es una de las mas jorro, lleva 4 arrobas de nieve: se da en onza y media y no necesita su dueño. Industria 45. 8-12

[illegible] HERMANOS

CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.

HABANA,

[illegible] PARA COMPRAR CARNE DE VAPOR

[illegible] MAQUINAS DE MOLER CAÑA

[illegible] CENTRIFUGAS VERTICALES

[illegible] PARA COCER MIELES

[illegible] AL VACIO

[illegible] FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL

[illegible] HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.

[illegible] MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.

[illegible] PARA AZUCAR.

[illegible] PARA GUANAPO Y MONTE-JUS.

[illegible] DE TODAS CLASES, PARRILLAS DE [illegible] Y CASAS, [illegible] FUERZA DE CABALLOS Y CASAS, [illegible] RODILLOS, HERRAMIENTAS PARA TALLERES [illegible] MAQUINAS DE COSER DE

WHEELER Y WILSON.

Superiores á todas las conocidas. Se ha recibido un gran surtido de todas clases. Para coser en familia. Para costureras, [illegible] y en los géneros mas dobles y fuertes con la mayor facilidad, para sastres y camiseros [illegible] Se ha recibido un gran surtido de [illegible] y [illegible] en los depósitos de [illegible]

[illegible] VENTA MONTAÑA de la cual [illegible] completo de planchas y [illegible] y números.

[illegible] DE HIERRO pintura contra la oxidacion [illegible] para la conservacion de las maderas.

[illegible] FARDAS FRANCESA DE CRISTAL [illegible] DE PORCELANAS. Teniendo de ambos [illegible] general de sus manufacturas.

[illegible] DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la [illegible] 30-1Ag

A LAS MADRES DE FAMILIAS.

PASTILLAS VERMIFUGAS

DE KOUSSO.

El remedio mas eficaz y seguro para la espulsion de las lombrices.

Prefiérelo á cualquiera otra medicina secreta. Los niños las toman con placer, se prepara y vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 27, y en la del D. Leon, Reina 34. 31-2Ag

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

Y DE LAS

[illegible]

NO MAS CALLOS

[illegible] callos sin ningun efecto, los callos de los pies [illegible] se venden en la botica de Matias, Obispo 48 del Comercio. 30-12Jl.

HERMOSA FURA

DE

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

PREPARADA

POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta ciencia es el mejor remedio para curar [illegible] afecciones sifilíticas ó venéreas, como [illegible] y ulceras, herpetismo, erupciones cutáneas, [illegible] diversas, escrófulas, herpes, [illegible] de la piel, y como excelente depurativo general de los vicios de la sangre [illegible] de los [illegible] del hierro. Esta ciencia es la [illegible] mas cierta y económica para las dolencias de los [illegible] por lo eficaz que es para curar las [illegible] y demas afecciones sifilíticas de las [illegible]

Magnesia cloroconcentrada, antibilicosa

Manuel Costas, Farmacéutico.

Esta magnesia [illegible] Rico [illegible] precio de 50 [illegible] Cada [illegible] garantiza en el mas [illegible] Se [illegible] en la botica de Matias, Obispo 48 del Comercio. 30-12Jl.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es nuevo [illegible] para curar las calenturas, malestar de garganta, bronquitis, tos [illegible] y todas las afecciones del pecho. Preparada por el chemista de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales conocidos, [illegible] como la stenjena es [illegible] recetada diariamente por los acreditados facultativos Pres. Gonzalez del Valle, Corbonell, Valdes, Sevillano, Junco, Castro, Hernandez, Gaston, Soto, Loredo y otros. Para en la venta [illegible] que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE CURTAS.

Este bálsamo es un cobertor sonoro de los [illegible] oidos cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo

JARABE PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR CONSTAS.

Eficacísimo para el asma nervioso, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el chichamiento no ha abandonado esta escelente preparacion, no [illegible] otro elogio de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE CONSTAS.

En un restaurador preferible á los cinchona, bitters y demas licores que se ofrecen por ahí, [illegible] de [illegible] y constituye un excelente fortificante [illegible] debilidad general nerviosa. [illegible] el estómago, el hígado y los órganos digestivos [illegible] que ofrecen [illegible]

TINTE INIMITABLE

DE JOSE CRISTADORO

PARA EL PELO.

Este sólo y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Sus tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, es el mas importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no [illegible] tiene de los artículos de [illegible] es [illegible] cator de una [illegible] brillo, suavidad y la [illegible] elegantemente, [illegible] Su uso [illegible] Jun.

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar esquina á la de Lamparilla. 28-Jl

CONVENIENTE

A LOS PINTORES, DORADORES Y AFICIONADOS.

COLORES en tubitos para pintar al óleo á 1 rs. el tubo.

SISA superior para dorar á 1 rs. el pomito y mas barato tomando por libras.

ORO superior de color subido á dos pesetas el libro y 25 á rs. el paquete.

PALETAS para pintar al óleo, cuadradas y redondas á 4 rs. una.

CAJAS surtidas de pinturas, pinceles, paleta, aceite barniz &c. á 7½ $ una de buen tamaño.

CAJAS de la misma clase sin surtir, con paleta 5 $ una.

CARTONES preparados para pintar al óleo á 1, 3, 6 y 8 rs. uno.

BASTIDORES con lienzo preparado para pintar al óleo de buen tamaño á 10 y 12 rs. uno

PAPEL DORADO, fino y falso.

BOL superior para dorar al [illegible] á peseta sencilla la onza.

ESPÁTULAS Y CUCHILLOS para pintores y doradores, á 5 rs. uno.

MOLDURAS DORADAS para cuadros y para [illegible] desde 3 rs. vara hasta 8 y 15 las [illegible]

Polonesas, pinceles plumacones [illegible] de brillo, otros avios para doradores, [illegible]

CARBONES para dibujo á 1 por ciento.

PINCELES para pintar al óleo á 8 rs. docena.

PINCELES para [illegible] de pelo de marta finos á 10 rs. docena.

ACRITE para pintar al óleo á peseta el pomito.

BARNIZ blanco para pintar al óleo á peseta el pomito.

PEINES DE CUERO para [illegible] á peseta uno.

MARCOS DORADOS de todos tamaños.

VARILLAS O MOLDURAS para [illegible] baratas.

ESPEJOS GRANDES DE ULTIMA MODA negros y dorados para consolas ó mesas y para arriba del [illegible] cambiándose por otros usados y con mucha equidad.

LUNAS PARA ESPEJOS [illegible] de todos tamaños.

ADORNOS para cortinas y puertas.

O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 30-2 Ag.

CARRUAJES.

UNA CARRETELA CASI NUEVA POR AHOra se contarse su dueño, en precio módico. San Rafael 72 puede verse. 10-6

UNA HERMOSA CARRETELA RECIENTEmente traida de Paris, que ha costado pocas veces, O-Reilly 53 esquina á la del Aguacate, el portero. 2-13

UN QUITRIN MUY FUERTE CON UN CARAbin de buena alzada y hermosa estampa, de 12 onzas de oro. Los caballos son [illegible] mas dispuesto y de decente, abundo la diferencia que se convenza.—Se tratarán el Cerro, calle San n. 2, Compañía de Seguros "La Española."

UNA CARRETELA FRANCESA NUEVA CON [illegible] para uno y dos caballos. Se da en 500 $ menos de lo que ha costado. San Rafael 54 5-12

UN QUITRIN CASI NUEVO CON UNA PAreja de caballos maestros, moros, con sus arreos y tambien se cambian por una victoria francesa. Informarán calle de Jesus del Monte n. 377 desde hasta la tarde de calentar. 8-10

UNA MAGNIFICA CARRETELA FRANCESA pudiendo reconocerla los inteligentes que gusten, en un precio muy módico: impondrán Salud 39. 5-17

UN QUITRIN FORRADO DE AZUL, USADO pero fuerte y en estado de aplicarse al servicio diario, en 60 onzas. Animas n. 101 4-17

UN QUITRIN NUEVO QUE NO HA RODADO todavía, muy elegante y de última moda, barato por cerrar una negociacion. Damas 26 impondrán. 4-12

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, ALMACEN GENERAL DE ROPA HECHA, CAMISERIA Y TALLER DE SASTRERIA, CALLE DEL PRINCIPE ANTES CALZADA DEL MONTE N. 93, FRENTE AL TOMAS.

DEPARTAMENTO DE ROPA

HECHA,

La Norma siempre se ha distinguido (y es opinion general) tanto por el gran surtido cuanto por la elegancia de las prendas y la equidad en los precios. Si esto basido hasta aquí, que será de hoy en adelante cuando la remesa de ropa que ha recibido últimamente de Europa, ha venido á llenar sus entrepaños! Dispuestos estábamos á hacer un detallado anuncio de todo lo que hemos recibido, pero esto sería mas de gran trabajo, cansar al público con un [illegible] así es que solo nos concretaremos á enumerar algunas cosas como muestras de nuestro aserto.

DINERO POR ROPA HECHA

150 sacos de alpaca negra y de colores, corte de última y trabajados como para la Norma 4 y 5 $ uno. 200 de otra mas fina de valpur, merino, paño de Italia y satén á 6, 7, 8 y 10 uno.

300 levitas de paño, doalpaca fina, merino, paño de verano, satén, valpur y etna, desde 11 hasta 2 $.

20 docenas de pantalones de drill blanco y de colores, holanda, cashmir, paño, desde 3 hasta 10 $.

30 docenas de chalecos de seda, terciopelo, granadina, piqué blanco y de colores, desde 2 hasta 5 $.

CAMISAS, CAMISAS.

100 docenas hemos recibido sin contar con las que tenemos en casa; con el motivo las rebajamos á cada [illegible] que las tenemos muy buenas hasta de 2 $ ¿Que no serán las 6, 7, 8, 9 y 12?

SASTRERIA

El taller que ofrecemos al público, nada tiene que desear tanto por la elegancia del córte, cuanto por la delicadeza con que se [illegible] en las prendas que [illegible] probar [illegible] por consiguiente cualqu